Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR PRECIO S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Mambo
RESTAURANTE
Lunes a Sábado
12PM - 12AM
Reserva: 968147157

Edición N° 5,566 Domingo, 1 de noviembre de 2026

MINEDU CONFIRMA AUMENTO DE SUELDO PARA MÁS DE 11,600 DOCENTES DESDE NOVIEMBRE



Guardia Suiza inspecciona escenarios en Chiclayo

DESTITUYEN A FISCAL QUE NO TRABAJA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA FISCALÍA



EL EJÉRCITO VENEZOLANO ATACÓ UN CAMPAMENTO DEL ELN CERCA DE LA FRIONTERA CON COLOMBIA



Goblerno prepara albergues para 30 mll evacuados ante un eventuales desastres naturales

LA TIERRA ALCANZA UN RÉCORD DE CO2 EN 800.000 AÑOS: SUS EFECTOS DURARÁN SIGLOS Y EL NIÑO PODRÍA ELEVARLO AÚN MÁS, ALERTA LA ONU

El fenómeno de El Niño, junto a las emisiones de combustibles fósiles, afecta la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono, acelerando el deterioro ambiental global.



La concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera alcanzó un récord de 426,8 partes por millón en 2025, según el último Boletín de Gases de Efecto Invernadero de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de la ONU. La cifra supera en un 53% el nivel preindustrial de 1750 y refuerza una tendencia de acumulación que también incluye máximos históricos de metano y óxido nitroso.

El organismo especializado de las Naciones Unidas sitúa estas mediciones en valores sin precedentes en al menos 800.000 años y advierte que sus repercusiones se prolongarán durante siglos. A las emisiones procedentes de los combustibles fósiles se suma el fenómeno de El Niño, un factor climático cuyo desarrollo debilita la capacidad de los ecosistemas terrestres para absorber carbono e incentiva un incremento acelerado de la temperatura global.

¿Cómo el récord de CO2 alterará el clima global durante siglos?

El aumento del dióxido de carbono en el aire genera consecuencias prolongadas que impactarán a múltiples generaciones. Una parte sustancial del gas acumulado retiene calor de forma sostenida, lo que amplifica el efecto invernadero a largo plazo. Sobre este fenómeno, Ko Barrett, vicesecretaria general de la OMM, advirtió que la influencia de esas emisiones perdurará por décadas e incluso siglos.

La concentración global depende del equilibrio entre las descargas contaminantes y la capacidad de captura de los sumideros naturales. Alrededor del 50% de las partículas derivadas de la actividad humana permanece en la cubierta gaseosa, mientras que los mares y los bosques absorben el remanente. No obstante, las sequías y el alza térmica en las masas de agua debilitan este filtro biológico, lo que acelera el deterioro ambiental.

Los efectos colaterales impactan severamente el ecosistema marino, reservorio de más del 91% del exceso de energía en el sistema terrestre. Esta alteración, sumada al deshielo de los polos, acelera el incremento de la superficie oceánica. De acuerdo con las proyecciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, ambos procesos destructivos mantendrán su tendencia irreversible durante los próximos cientos de años.

¿Cómo influye el fenómeno El Niño en el aumento del dióxido de carbono en la atmósfera?

El Niño altera el ciclo del carbono al generar intensas sequías en regiones clave como la Amazonía y el sur de África. Esta falta de humedad frena la fotosíntesis en la vegetación e intensifica incendios forestales que liberan grandes volúmenes de CO2. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) confirmó este impacto durante el evento de 2023-2024, evidenciando el debilitamiento de los sumideros naturales.

Posteriormente, la regeneración vegetal y la reducción de quemas desaceleraron el ritmo de acumulación durante 2025. Sin embargo, la científica sénior del organismo, Oksana Tarasova, detalló que el aumento anual fue de 2,8 ppm: una incorporación de carbono que siguió siendo sustancial pese a resultar menor que el repunte anterior. La estabilización temporal de la biomasa no detuvo la concentración progresiva del gas de efecto invernadero.

En 2026, la especialista anticipó una aceleración por la quema ininterrumpida de combustibles fósiles junto al desarrollo de un nuevo episodio térmico en el Pacífico. Tarasova advirtió además que “crecen los riesgos de una menor captación oceánica”, lo cual demuestra cómo la variabilidad climática natural reduce la capacidad de absorción del planeta y amplifica las emisiones derivadas de actividades humanas.

¿Qué zonas sudamericanas sufrirán las peores consecuencias por el impacto de El Niño?

El evento climático El Niño 2026-2027 alcanzó un nivel de máxima intensidad con un pico previsto hacia finales de este año. La Organización de los Estados Americanos (OEA), en conjunto con entidades meteorológicas internacionales, advirtió sobre la presencia de lluvias torrenciales sostenidas hasta febrero de 2027. Las áreas sudamericanas con mayor amenaza hídrica abarcan la cuenca del Plata, el litoral ecuatoriano, el norte de Perú y sectores de Chile, según informes oficiales.

En territorio argentino, la emergencia focaliza su atención sobre el nordeste, el litoral y el centro de la nación. El Servicio Meteorológico Nacional anticipa crecidas peligrosas en las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay, fenómeno que ya motivó medidas operativas de la Entidad Binacional Yacyretá ante caudales un 37% superiores a la media histórica. En contraste, otras regiones del continente enfrentarán una severa escasez hídrica, como la Amazonia y zonas andinas de Colombia, donde la caída del caudal amenaza la generación eléctrica.

Existe una probabilidad total de que este fenómeno se mantenga firme durante el primer trimestre del próximo año. El informe advierte un riesgo extremo para Centroamérica, donde “la escasez de lluvias en el Corredor Seco podría llevar a entre 500.000 y 750.000 personas a una situación de crisis alimentaria”. Frente a este panorama de contrastes térmicos e hidrológicos, las autoridades insisten en activar planes de contingencia para mitigar los daños sobre la población y la red logística regional.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

PAPA LEÓN XIV REGRESARÁ A UN PERÚ MARCADO POR EL SICARIATO Y MÁS DE 500 HOMICIDIOS

Guillermo Inca, secretario general de la visita papal, afirmó que pese a las dificultades, los preparativos continúan y la tercera avanzada del Vaticano llegó al país para realizar los últimos ajustes. Un especialista en Derecho Penal advierte que el reto no será únicamente blindar al pontífice, sino garantizar la seguridad de los cientos de miles de fieles que acudirán a verlo.

La visita del papa León XIV al Perú se mantiene en pie y entra en su etapa final, en un contexto de creciente preocupación por el sicariato, la extorsión y los homicidios. El pontífice regresará al país donde desarrolló buena parte de su trayectoria pastoral para recorrer Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa entre el 11 y el 16 de noviembre.

Para monseñor Guillermo Inca, coordinador nacional de la visita papal, esta será una de las principales diferencias que encontrará el pontífice. "Lamentablemente encontrará un Perú un poco más golpeado por la violencia, en el sentido del sicariato, la extorsión", señaló a La República. Según explicó, aunque existen esfuerzos para enfrentar el problema, el miedo ya forma parte de la experiencia cotidiana de muchos ciudadanos.

Inca contrastó esta situación con el país que conoció Prevost cuando ejerció su labor pastoral en el Perú. "En el día a día experimentamos, escuchamos a la gente que hay mucho sufrimiento, mucho dolor, mucho miedo también de salir", sostuvo. Sin embargo, consideró que el pontífice también volverá a encontrarse con una característica que siempre destacó del país: la fortaleza de la fe de su población.

Octubre se acerca a los meses más críticos en homicidios

La violencia criminal también aparece en los registros preliminares del Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef). Al corte del 28 de octubre, octubre alcanzó un promedio de 6,2 homicidios registrados por día, según la actualización de la base. De mantenerse esa tendencia y considerando que todavía existen actas pendientes de incorporación, el mes podría cerrar con alrededor de 190 homicidios registrados.

El promedio coloca a octubre entre los meses más críticos de 2026 y lo aproxima a los picos registrados en marzo, con 6,8 homicidios diarios, y junio, con 6,5. Se trata, sin embargo, de cifras preliminares que pueden variar conforme el Sinadef incorpore certificados correspondientes a días anteriores.

El corte anterior, al 27 de octubre, registraba 517 homicidios acumulados entre el 28 de julio y esa fecha, en los primeros 92 días del actual Gobierno. De ese total, 379 fueron causados por proyectil de arma de fuego (PAF), equivalente al 73,3% de los casos registrados. El mismo registro consignaba además 57 muertes por PAF clasificadas como "ignoradas", con Lima y Callao concentrando más de la mitad: 15 y 14, respectivamente.

La cifra debe leerse con cautela. El Sinadef depende del ingreso de las actas de defunción y los registros de los últimos días suelen actualizarse con retraso. Además, las muertes violentas que aparecen inicialmente con causa "no se conoce" pueden no reflejar de inmediato una clasificación posterior realizada por las autoridades durante las investigaciones.

Por ello, el número acumulado de homicidios correspondiente a octubre todavía no está cerrado. El registro completo podría conocerse recién durante noviembre y ser superior al actualmente consignado.

El riesgo no está solo alrededor del Papa

La dimensión de seguridad adquiere especial relevancia por las concentraciones masivas previstas durante la visita. Ronald Vílchez, docente de Derecho Penal de la Universidad de Piura (UDEP), explicó que el debate no debería reducirse a la protección de una personalidad internacional, sino servir para preguntarse qué tan preparada está la respuesta del Estado frente a la criminalidad que afecta a todos los ciudadanos.

"Es un momento interesante para preguntarnos qué es lo que está pasando y qué se está haciendo", sostuvo el especialista. A su juicio, la llegada del Papa debería abrir una reflexión más amplia sobre las políticas de seguridad, la lucha contra la criminalidad y el papel que cumplen las instituciones frente a estos problemas.

Vílchez remarcó que la protección del pontífice y la de los asistentes a sus actividades forman parte de una misma obligación estatal: garantizar la vida y la integridad de las personas. Si bien León XIV, por su condición de jefe de Estado y personalidad internacional, requiere medidas específicas, ello no significa que quienes acudan a verlo puedan quedar relegados en materia de seguridad.

El especialista consideró, además, que una concentración multitudinaria presenta condiciones de vulnerabilidad que deben ser previstas. También precisó la importancia de que los organismos encargados de la seguridad compartan información con la Santa Sede para identificar amenazas puntuales y coordinar la respuesta ante una eventual emergencia.

En ese escenario, uno de los principales desafíos será la coordinación entre las instituciones involucradas. Policía Nacional, Fuerzas Armadas, inteligencia, municipios, servicios sanitarios, seguridad privada y los equipos de la Santa Sede deberán actuar dentro de sus competencias y mantener una articulación efectiva.

El docente también cuestionó que la respuesta frente a la criminalidad se centre exclusivamente en aumentar penas o recurrir al Derecho Penal. Recordó que la persecución efectiva requiere recursos para investigar, así como fiscales y jueces suficientes y adecuadamente formados. La educación, la familia y las instituciones educativas también cumplen un papel en la prevención de la violencia, sostuvo.

Por ello, consideró especialmente grave que durante la visita se concentre toda la atención en proteger al Papa y se descuide a los ciudadanos. "La protección, indudablemente, del Papa es una obligación o una responsabilidad importante del Estado. Pero no podemos olvidar que estamos hablando de acontecimientos que congregan a cientos de miles de personas", afirmó.

Vaticano ya inspecciona los últimos escenarios de la visita

La preparación ya pasó de la planificación general a la revisión de los escenarios y rutas que utilizará el pontífice. Una comisión de avanzada del Vaticano llegó al Perú el 26 de octubre y recorrió Lima, Callao, Cusco y Pucallpa para evaluar aspectos de seguridad, desplazamiento, infraestructura y organización.

En Pucallpa, la delegación inspeccionó el Bulevar de Yarinacocha y la Plaza de Armas y posteriormente revisó La Videnita, en Manantay, donde León XIV celebrará una misa el 15 de noviembre. Las autoridades regionales señalaron que las recomendaciones de la Santa Sede serán incorporadas a los trabajos finales.

En Cusco, la comisión confirmó la ruta prevista para el 15 de noviembre: el Papa llegará al aeropuerto Alejandro Velasco Astete, se trasladará hacia Sacsayhuamán, donde tendrá un encuentro con los fieles, y posteriormente llegará a la Plaza de Armas para rezar el Ángelus. La organización local ha previsto aforos diferenciados para ambos espacios.

Las inspecciones también alcanzaron Lima y Callao. La delegación del Vaticano visitó, entre otros puntos, el Santuario de Las Nazarenas y la Catedral de Lima para revisar detalles vinculados con la agenda y los desplazamientos.

En Las Palmas, mientras tanto, avanzan las estructuras para la misa de despedida del 16 de noviembre. La celebración está prevista para las 10.30 a. m. y la organización espera una asistencia de hasta 1,2 millones de personas, según lo señalado por monseñor Inca. El montaje del altar y los estrados continúa y se prevé que las estructuras principales queden culminadas antes del 10 de noviembre.

El Vaticano confirmó que la salud del Papa no impedirá el viaje

Una de las principales interrogantes de las últimas semanas quedó despejada el 26 de octubre, cuando la Santa Sede confirmó oficialmente que el viaje a Uruguay, Argentina y Perú se realizará conforme al programa anunciado.

León XIV fue operado el 13 de octubre para retirar un nódulo pulmonar localizado. Posteriormente, los médicos informaron que la recuperación evolucionaba favorablemente. El comunicado de la Santa Sede señaló que la condición estaba localizada, que no era necesario un tratamiento oncológico adicional y que, según su estado clínico y los exámenes realizados, no existían contraindicaciones que impidieran el viaje apostólico.

El propio cirujano que intervino al pontífice, Stefano Margaritora, había señalado que, desde el punto de vista clínico, no veía razones para cancelar el viaje, aunque la recuperación completa requería varias semanas.

El Vaticano también confirmó que León XIV continúa recuperándose y que su agenda se ha ido ajustando con periodos de descanso, bajo seguimiento médico.

Un viaje de seis días por cuatro regiones

El programa oficial de la Santa Sede establece que León XIV llegará a la Base Aérea del Callao a las 5.30 p. m. del miércoles 11 de noviembre. Luego participará en la ceremonia de bienvenida en Palacio de Gobierno y tendrá un encuentro con autoridades, sociedad civil y cuerpo diplomático en el Gran Teatro Nacional.

El jueves 12 permanecerá en Lima, donde se reunirá con los obispos del Perú, tendrá actividades con miembros de la Iglesia y encabezará una vigilia con jóvenes y universitarios.

El viernes 13 viajará a Chiclayo y Pimentel, donde celebrará una misa a las 10.30 a. m. El sábado 14 se trasladará a Santa Cruz de Succhabamba, en Cajamarca, para otra celebración multitudinaria y retornará a Chiclayo.

El domingo 15 será la jornada más exigente en cuanto a desplazamientos. León XIV llegará a Cusco a las 10 a. m., tendrá un encuentro con fieles en Sacsayhuamán y rezará el Ángelus frente a la Catedral. Luego viajará a Pucallpa, donde se reunirá con misioneros y representantes de pueblos amazónicos y celebrará una misa en la Villa Deportiva Regional de Ucayali.

La visita culminará el lunes 16 en Lima con una visita a la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y una misa en la Base Aérea Las Palmas. A las 13.45 está prevista su salida desde el Callao con destino a Roma. El 17 de noviembre, de acuerdo con el programa oficial de la Santa Sede, el pontífice ya estará en Roma.

El Papa encontrará un país dividido y con miedo

Para el coordinador de la visita, la inseguridad no será el único desafío que encontrará León XIV. También verá un país marcado por la fragmentación y por dificultades para construir acuerdos.

Inca consideró que el pontífice probablemente reforzará durante su visita los mensajes de paz, unidad y fraternidad que han acompañado sus intervenciones desde el inicio de su pontificado. Pero aclaró que no se trata únicamente de un llamado religioso.

"Una nación que no está unida no tiene progreso", afirmó. Desde su perspectiva, la paz que plantea León XIV está vinculada con la capacidad de enfrentar aquello que genera daño y muerte en la sociedad. "No puede haber una paz auténtica si no se vence aquello que mata la vida de los demás", sostuvo.

El mensaje adquiere especial relevancia en un país donde la violencia criminal ha incrementado la sensación de vulnerabilidad. Para Inca, el retorno de León XIV puede ser también una oportunidad para que los peruanos vuelvan a mirarse como una comunidad que necesita recuperar espacios de encuentro.

"El Papa quiere a Chiclayo"

En medio de este escenario, existe una ciudad que, según Inca, ocupa un lugar especial en la expectativa personal del pontífice: Chiclayo, donde Robert Prevost fue obispo y desarrolló buena parte de su trayectoria pastoral en el Perú. "Ahí no hay que dudarlo, es Chiclayo. El Papa quiere a Chiclayo", afirmó el monseñor.

Para Inca, el vínculo de León XIV con esta ciudad no se limita a su pasado como autoridad eclesiástica. También existe una relación afectiva con la población que lo conoció antes de su elección como papa. "Como buen peruano, porque el Papa se siente y lo sentimos así, ama lo suyo", explicó.

La visita permitirá así el reencuentro de León XIV con un país que conoce profundamente, pero que ahora enfrenta un escenario distinto. El reto, además de garantizar que el pontífice pueda cumplir su agenda, será que las medidas de seguridad protejan también a las multitudes que acudirán a recibirlo.

Como resume Vílchez, el desafío no debería ser solamente preguntarse cómo proteger a una autoridad internacional, sino qué revela la visita sobre la capacidad del Estado para garantizar que sus propios ciudadanos puedan reunirse, movilizarse y ejercer sus derechos "sin peligro para su vida, para su integridad".

A 10 días de su llegada, el Vaticano y las autoridades peruanas ultiman los preparativos de una visita que movilizará a miles de personas por distintas regiones. León XIV llegará a un país donde octubre registra un promedio preliminar de 6,2 homicidios diarios, mientras la violencia con armas de fuego continúa representando la mayor parte de los homicidios registrados. En ese contexto, la seguridad del Papa será también una prueba para la capacidad del Estado de proteger a quienes saldrán a las calles para recibirlo.

"Educar hoy es construir el futuro"

ONPE PODRÍA IMPLEMENTAR CONTEO RÁPIDO OFICIAL EN ELECCIONES GENERALES PARA EMITIR RESULTADOS EN HORAS Y NO EN SEMANAS

Una iniciativa legislativa plantea que la ONPE difunda, el mismo día de los comicios generales, estimaciones oficiales basadas en una muestra de actas, sin reemplazar el escrutinio definitivo ni la proclamación de resultados

El conteo de votos de las elecciones generales podría tener una referencia oficial durante la misma jornada electoral, antes de que concluya el procesamiento de la totalidad de actas y las eventuales impugnaciones. El congresista César Augusto Muedas Balbiese, de Ahora Nación, presentó un proyecto que plantea encargar a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) un sistema de conteo rápido con resultados preliminares basados en una muestra de mesas de sufragio.



La propuesta, identificada como Proyecto de Ley 717/2026-2031-CD, busca modificar la Ley Orgánica de Elecciones para incluir esta atribución entre las funciones de la ONPE. El mecanismo tendría carácter oficial, estadístico, informativo y no vinculante. Es decir, serviría para conocer una estimación de la votación pocas horas después del cierre de las urnas, pero no determinaría ganadores ni reemplazaría el cómputo legal de las actas.

El conteo rápido usaría actas de una muestra probabilística

La iniciativa establece que el sistema se sustentaría en una muestra probabilística de mesas de sufragio. La ONPE debería definir y publicar con anticipación la metodología técnica, los criterios de selección y los protocolos para recibir, procesar y divulgar la información.

A diferencia de una encuesta a boca de urna, el conteo rápido no recoge las respuestas de los electores al salir de los locales de votación. Su insumo son las actas elaboradas por los miembros de mesa al finalizar el escrutinio. A partir de una selección representativa de esos documentos, el organismo electoral produciría una proyección con márgenes de error e intervalos de confianza definidos por el diseño muestral.

El proyecto prevé que los resultados sean transmitidos y difundidos el mismo día de las elecciones generales. La medida apunta a reducir el periodo de incertidumbre que se abre tras el cierre de los centros de votación, cuando el conteo oficial todavía depende de la recepción, digitalización y revisión de actas de todo el país.

La estimación no sustituiría el resultado oficial definitivo

El texto remarca que el conteo rápido sería preliminar y no vinculante. Por tanto, no tendría efectos sobre la proclamación de autoridades ni sobre la resolución de controversias electorales. El resultado con validez jurídica seguiría siendo el cómputo integral de actas, sujeto a las decisiones de los Jurados Electorales Especiales y a la instancia final del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El tiempo para consolidar ese resultado puede extenderse por días o semanas, sobre todo cuando las organizaciones políticas presentan solicitudes de nulidad, observaciones o recursos sobre actas específicas. La iniciativa propone ofrecer una referencia institucional en paralelo a ese proceso, sin alterar las garantías previstas para la fiscalización y la impugnación.

En la exposición de motivos se sostiene que, ante la falta de una estimación oficial, la ciudadanía suele seguir los conteos rápidos difundidos por entidades privadas y encuestadoras. El planteamiento señala que esos ejercicios pueden alcanzar altos niveles de precisión, aunque no tienen respaldo legal ni existe una obligación para que sean realizados en cada proceso electoral.

ONPE y JNE tendrían 120 días para aprobar los protocolos

De aprobarse la ley, la ONPE y el JNE deberán elaborar las disposiciones reglamentarias dentro de un plazo máximo de 120 días desde su entrada en vigor, cada uno en el ámbito de sus competencias. Esa reglamentación deberá fijar los estándares de la muestra, la seguridad de la transmisión, la difusión pública de los resultados y la coordinación entre ambas instituciones.

La propuesta señala que la ONPE dispone de capacidades logísticas, personal especializado y experiencia en procesamiento de información electoral. También contempla que la implementación del sistema pueda apoyarse en convenios y mecanismos de colaboración con entidades públicas o privadas, bajo financiamiento institucional.

El proyecto toma como referencia experiencias de Colombia, México, República Dominicana y Panamá, donde se emplean sistemas de preconteo o resultados preliminares. En esos casos, la difusión temprana de tendencias no reemplaza el escrutinio oficial, que conserva la única validez para proclamar a las autoridades elegidas.



“La educación transforma comunidades”

ÚLTIMOS PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PAPA LEÓN XIV EN PERÚ: GUARDIA SUIZA INSPECCIONA ESCENARIOS EN CHICLAYO

La delegación del Vaticano inspeccionará durante tres días los escenarios que visitará el papa León XIV en Lambayeque y Cajamarca, entre ellos las Pampas de Pimentel, Zaña y Santa Cruz de Succhabamba.



A menos de dos semanas de la visita apostólica del papa León XIV al Perú, una delegación de avanzada del Vaticano inspecciona los escenarios que formarán parte de su recorrido por el norte del país. La comisión, integrada por representantes de la Gendarmería Vaticana y la Guardia Suiza, llegó a Chiclayo el viernes 30 de octubre y cumplirá una agenda de tres días para verificar las condiciones de seguridad, infraestructura y organización de las actividades previstas para el 13 y 14 de noviembre.

Las inspecciones comprenden espacios religiosos, instituciones educativas, instalaciones aeroportuarias y el terreno donde el pontífice presidirá una misa multitudinaria. También incluyen visitas a Zaña, en Lambayeque, y Santa Cruz de Succhabamba, en Cajamarca.

El obispo de la Diócesis de Chiclayo, monseñor Edinson Farfán Córdova, explicó que esta tercera visita permitirá comprobar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en anteriores coordinaciones con las autoridades e instituciones involucradas.

"Vienen a constatar todo lo que ya nos han dejado de tarea. Hemos estado trabajando arduamente, mañana, tarde y noche. Esta tercera visita es para revisar los últimos detalles y dar su visto bueno para recibir al Santo Padre", manifestó.

Inspección en Chiclayo y Santa Cruz

Durante la primera jornada, el viernes 30, la delegación inspeccionó la Base Aérea de Chiclayo, donde aterrizará el avión del pontífice. También visitó la capilla San Óscar Romero, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, el colegio del mismo nombre y la sede de la Diócesis de Chiclayo.

Este sábado 31 de octubre, la comisión viajó en helicóptero hasta Santa Cruz de Succhabamba, en Cajamarca. Allí reconocerá los espacios destinados a la celebración de la misa y visitará la iglesia del Señor del Costado.

Luego retornará a Chiclayo para trasladarse a Zaña, localidad vinculada a la vida y misión pastoral de Santo Toribio de Mogrovejo. En ese lugar, inspeccionará la capilla del santuario dedicado al santo arzobispo de Lima.

Pampas de Pimentel, escenario de la misa multitudinaria

Uno de los puntos centrales de la agenda será las Pampas de Pimentel, donde el papa León XIV presidirá una celebración eucarística ante miles de peregrinos. La delegación tiene previsto llegar aproximadamente a las 15.30 horas para revisar el terreno y los espacios acondicionados para recibir a los asistentes.

La magnitud de la convocatoria convierte este lugar en uno de los principales desafíos logísticos de la visita. Por ello, la comisión verificará las condiciones del espacio y los aspectos organizativos necesarios para el desarrollo de la ceremonia.

A las 18.00 horas, la avanzada visitará el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, otro de los lugares considerados en el recorrido papal.

La delegación partirá a Lima el domingo

El domingo 1 de noviembre, la comisión inspeccionará la Catedral Santa María de Chiclayo a las 10.30 horas. Una hora después, sostendrá una reunión de cierre para evaluar los resultados de las visitas.

Tras el almuerzo, se trasladará al aeropuerto de Chiclayo. Su vuelo hacia Lima está previsto para las 17.00 horas, con llegada a las 18.15 horas.

Según monseñor Farfán, la delegación continuará luego su recorrido internacional hacia Uruguay y Argentina.

Estas inspecciones forman parte de las coordinaciones entre la Santa Sede, la Iglesia y las instituciones peruanas para la visita del papa León XIV a Lambayeque, programada para el 13 y 14 de noviembre.

Dictan prisión preventiva a mujer por la presunta transferencia de S/5000 de la cuenta de una víctima

El Poder Judicial declaró fundado el requerimiento de nueve meses de prisión preventiva contra la ciudadana L. R. M. de 33 años, investigada por el presunto delito de fraude informático, en agravio de M. D. y del Banco de la Nación. El Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Leoncio Prado, a cargo del fiscal provincial Milton Jiménez, obtuvo la medida.

Recibió notificación para actualizar su celular

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, el 22 de octubre, el agraviado recibió en su teléfono celular una notificación que le solicitaba actualizar el sistema operativo del dispositivo. Tras aceptar la solicitud, el equipo se reinició y, minutos después, recibió alertas bancarias sobre dos transferencias interbancarias que no había autorizado, por un total de S/9980.

La Fiscalía sostuvo que una de las operaciones, por S/5000, fue destinada a una cuenta vinculada a L. R. M. Luego de la denuncia, agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) intervinieron y detuvieron a la investigada en el distrito de José Crespo y Castillo, en Aucayacu.

El Distrito Fiscal de Huánuco señaló que, durante las diligencias, se incautaron equipos celulares y se identificó el presunto uso de plataformas digitales, billeteras electrónicas y aplicaciones de mensajería para movilizar el dinero. Asimismo, la investigación advirtió posibles acciones dirigidas a eliminar información de los dispositivos, circunstancia considerada para evaluar el peligro de obstaculización del proceso.



Fiscalía sustentó peligro de fuga

El Ministerio Público sustentó el requerimiento de prisión preventiva en los graves y fundados elementos de convicción, la falta de arraigos suficientes, el peligro de fuga y de obstaculización procesal, así como la prognosis de pena. Estos fundamentos fueron expuestos ante el órgano jurisdiccional, que dispuso la medida coercitiva para garantizar la continuidad de las investigaciones y el sometimiento de L. R. M. al proceso penal.

Minedu confirma aumento de sueldo para más de 11,600 docentes desde noviembre: conoce los nuevos montos

El incremento beneficiará a docentes nombrados y contratados de institutos tecnológicos y escuelas superiores de formación artística. Las nuevas remuneraciones se aplicarán en la planilla de noviembre.

Más de once mil 600 docentes de educación superior pública recibirán un aumento de sueldo desde noviembre, tras la aprobación de nuevas escalas remunerativas por parte del Ministerio de Educación (Minedu).

La medida comprende a profesores nombrados y contratados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IES/IEST), así como de las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA).



El Decreto Supremo N.° 233-2026-EF establece los nuevos montos para estos trabajadores, según su categoría y tipo de contratación. Aunque la norma entra en vigencia el 31 de octubre de 2026, el incremento se reflejará en la planilla de noviembre y alcanzará a 11.667 docentes a nivel nacional.

¿Cuánto ganarán los docentes nombrados de institutos tecnológicos?

Para los docentes nombrados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica, con una jornada laboral de 40 horas, las remuneraciones mensuales quedan establecidas de la siguiente manera:

Categoría 1: S/ 4.083.
Categoría 2: S/ 4.758.
Categoría 3: S/ 6.108.
Categoría 4: S/ 7.087 (se mantiene).
Categoría 5: S/ 8.774 (se mantiene).

En el caso de los docentes contratados, la remuneración mensual sube a S/ 4.083 para los profesores regulares, también por una jornada de 40 horas. En cambio, los docentes altamente especializados y extraordinarios mantienen el monto de S/ 8.774.

Aumento también alcanza a docentes de escuelas artísticas

El decreto también fija las remuneraciones de los docentes nombrados y contratados de las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA) y de las ex-ESFA, que actualmente corresponden a la Universidad Nacional de Música, la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

Los nuevos montos se aplicarán a partir de noviembre, de acuerdo con la vigencia de la norma. La medida comprende a docentes de educación superior pública de distintas regiones del país.

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Gobierno de Keiko Fujimori nombra a excandidato de Fuerza Popular director de la Casa de la Literatura

Ricardo Vásquez Kunze reemplazará a Gary Marroquín Mendoza, cuya gestión quedó marcada por la controversia tras la suspensión del premio al historietista Juan Acevedo. El nuevo director fue jefe del Fondo Editorial del Congreso y columnista del diario Expreso.

El Gobierno de Keiko Fujimori designó a Ricardo Esteban Vásquez Kunze como nuevo director de la Casa de la Literatura Peruana. El abogado y periodista postuló al Congreso por Fuerza Popular en las elecciones de 2016 y 2020, pero no consiguió un escaño. Su nombramiento fue oficializado por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial N.° 657-2026-MINEDU, publicada este sábado 31 de octubre.

El documento lleva la firma del ministro de Educación, José Antonio Chang, y establece que Vásquez Kunze asumirá el cargo desde el 31 de octubre. La resolución señala que la dirección se encontraba vacante y dispone su designación al frente de una institución que depende del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica.

El cambio de director deja atrás la gestión de Gary Antonio Marroquín Mendoza, quien ocupó el puesto desde octubre de 2024. Su nombramiento estuvo acompañado por cuestionamientos luego de que se suspendiera la entrega del Premio Casa de la Literatura Peruana al historietista Juan Acevedo, reconocido por la creación de 'El Cuy'.

La Casa de la Literatura funciona en la antigua Estación de Desamparados, en el Centro Histórico de Lima. Desde ese espacio se organizan actividades para promover la lectura, difundir la obra de autores peruanos y acercar la literatura a estudiantes y al público en general.

¿Quién es Ricardo Vásquez Kunze y cuál es su trayectoria política?

Ricardo Vásquez Kunze es abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), periodista y analista político. Entre 2016 y 2019 estuvo al frente del Fondo Editorial del Congreso de la República. Antes, en 2011, trabajó como asesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su experiencia también incluye la dirección del portal de análisis político Politico.pe.

En el ámbito político, postuló al Congreso por Fuerza Popular en las elecciones generales de 2016. En 2011, Vásquez Kunze expresó críticas al fujimorismo y manifestó que no votaría por Keiko Fujimori. Sin embargo, en los comicios extraordinarios de 2020 volvió a postular con dicho partido político.

Ninguna de las dos candidaturas le permitió acceder a una curul.

En los últimos años desarrolló actividad como columnista del diario Expreso y del medio PBO, con publicaciones sobre política nacional y asuntos institucionales.



La Libertad: PNP capturó a 14 presuntos integrantes de la organización criminal 'La Nueva Jauría'

Durante el operativo, la Policía Nacional allanó 21 inmuebles y tres celdas del penal El Milagro, en la provincia de Trujillo.

La Policía Nacional detuvo a 14 presuntos integrantes de la banda criminal 'La Nueva Jauría', sindicada de extorsión agravada en la modalidad de colocación de stickers y otros delitos perpetrados en los distritos de Virú y Trujillo, en la región La Libertad.

Como parte del operativo, los efectivos policiales allanaron 21 inmuebles y tres celdas del penal El Milagro, donde se halló una libreta que tenía números telefónicos de presuntas víctimas de extorsión.

El general PNP Ricardo Espinoza, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), comentó que los criminales de 'La Nueva Jauría' brindaban a sus víctimas una supuesta seguridad, mediante stickers, contra hechos delictivos que ellos cometían.

"El sticker hay que entenderlo como una modalidad de extorsión, porque estos criminales lo que ofrecen es una seudo seguridad de un hecho violento que ellos mismo crean. En el penal, vemos al interno Joseph Martín Carranza cómo es que posee esta relación de números y teléfonos, con el cual, de manera permanente, se viene comunicando para la extorsión", precisó.

'La Nueva Jauría' tendría alianzas con otras bandas criminales

En tanto, el general Espinoza indicó que 'La Nueva Jauría' sería el resultado de la alianza de otras organizaciones criminales, las cuales buscarían tomar el control de La Jauría, cuyo liderazgo lo tendría el prófugo de la justicia Jolin Bazán Valderrama.





"Sin educación no hay desarrollo posible"

Destituyen a fiscal que no trabaja a dedicación exclusiva en la Fiscalía; luego de su horario laboral, dicta clases en un centro de educación básica del Estado

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a T. J. N. V., fiscal adjunta provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Morropón-Chulucanas, al determinar que ejerció la función fiscal y labores docentes en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), en Piura. Según estableció el organismo, esta conducta vulneró el deber de dedicación exclusiva previsto en la Ley de la Carrera Fiscal y configuró faltas muy graves. Por ello, impuso la sanción de destitución, ordenó cancelar su título de fiscal y dispuso su inscripción en los registros de sanciones correspondientes.



Hechos

De acuerdo con la imputación recogida en la resolución, T. J. N. V. ejercía el cargo de fiscal adjunta provincial y, paralelamente, trabajaba como profesora en un CEBA ubicado en Castilla, Piura. La JNJ identificó esta conducta como el presunto incumplimiento del deber de dedicación exclusiva, pues la magistrada «desempeñaba simultáneamente el cargo de fiscal adjunta provincial […] y el de profesora de la institución educativa del Estado. La imputación comprendió la presunta infracción de los numerales 1, 16 y 20 del artículo 33 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal, concordantes con el numeral 3 del artículo 39 de la misma norma.

Para acreditar los hechos, la JNJ examinó documentos de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Piura y del centro educativo. Entre ellos figuraron el Informe Escalafonario 02006-2024, que registraba 25 años, 8 meses y 18 días de servicios docentes, así como boletas de pago correspondientes a enero y mayo de 2024. También valoró una comunicación de la directora del CEBA, quien informó que la investigada «también se desempeña actualmente como Fiscal de Chulucanas». En esa misma comunicación se advirtió que dicha situación «podría suponer una incompatibilidad de funciones». La JNJ también incorporó el registro audiovisual de la entrevista personal que la fiscal brindó ante el entonces Consejo Nacional de la Magistratura en 2011, en la que informó que ejercía la docencia desde 1995.

En sus descargos, T. J. N. V. sostuvo que no existía incompatibilidad horaria porque realizaba sus labores fiscales de ocho de la mañana a cinco de la tarde y ejercía la docencia fuera de ese horario. Asimismo, alegó que la excepción constitucional permitía percibir ingresos por actividades docentes y que no había afectado el cumplimiento de sus funciones. Durante la audiencia de vista de la causa, realizada el 1 de septiembre de 2026, reiteró que su productividad fiscal alcanzaba el 99% y que las clases se desarrollaban «en las tardes/noches y fines de semana». También cuestionó que el ejercicio simultáneo de ambas actividades demostrara una conducta fraudulenta o una intención deliberada de incumplir la normativa.

Sin embargo, la JNJ desestimó estos argumentos. Al analizar la excepción prevista en el artículo 146 de la Constitución, el pleno precisó que esta comprende únicamente la docencia universitaria fuera del horario de trabajo. La resolución señala que «la función jurisdiccional o fiscal sea exclusiva y excepcionalmente pueda dictar clases en una universidad o hacer docencia universitaria fuera del horario de trabajo». Asimismo, estableció que la incompatibilidad no depende de la coincidencia de horarios, sino de la prohibición de ejercer otra actividad pública o privada, salvo la excepción constitucional. En ese sentido, el organismo concluyó que la actividad docente desarrollada en el CEBA no estaba comprendida en dicha excepción.

El procedimiento disciplinario

Los antecedentes del caso se remontan a las actuaciones de control del Ministerio Público. En un primer momento, mediante la Resolución 732-2022-MP-FN-FSCI, del 10 de mayo de 2022, se declaró la caducidad administrativa de un procedimiento disciplinario anterior. Posteriormente, la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Piura dispuso iniciar nuevas actuaciones y, mediante la Resolución 01-2024-ODCI-PIURA, del 19 de junio de 2024, abrió procedimiento administrativo disciplinario contra la fiscal. La investigación continuó ante la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que evaluó la documentación sobre sus actividades laborales y emitió la propuesta de destitución. Esta fue confirmada por la Dirección General de Apelaciones mediante la Resolución 770-2025-ANC-MP-DGA, del 11 de noviembre de 2025.

Posteriormente, mediante la Resolución 059-2025-MP-FN-JFS, del 30 de diciembre de 2025, la Junta de Fiscales Supremos acordó solicitar a la JNJ la aplicación de la sanción de destitución contra T. J. N. V. El 9 de marzo de 2026, mediante la Resolución 180-2026-JNJ, el organismo constitucional abrió procedimiento disciplinario abreviado y otorgó a la investigada diez días hábiles para presentar sus descargos. La fiscal cuestionó la remisión del expediente y alegó que se había aplicado un reglamento que todavía no estaba vigente cuando se inició el procedimiento ante la Autoridad Nacional de Control. También invocó la caducidad del procedimiento y solicitó que se declarara la nulidad de la resolución de apertura. No obstante, la JNJ desestimó estos cuestionamientos y sostuvo que la resolución de la Junta de Fiscales Supremos constituía una «solicitud de destitución» dirigida al organismo constitucional, no un acto que pusiera fin a la instancia disciplinaria.

El 31 de marzo de 2026, la investigada presentó sus descargos por escrito y el 6 de julio del mismo año brindó su declaración ante el miembro instructor. Posteriormente, mediante el Informe 050-2026-MTCV/JNJ, del 7 de julio de 2026, se propuso al pleno declarar infundada la nulidad planteada y establecer la responsabilidad disciplinaria de la fiscal. En la audiencia de vista de la causa del 1 de septiembre de 2026, T. J. N. V. reiteró sus argumentos de defensa. Tras evaluar los medios probatorios, la JNJ concluyó que «se encuentran acreditados los hechos imputados y la responsabilidad de la investigada T. J. N. V.», por haber incumplido los deberes y la prohibición establecidos en la Ley de la Carrera Fiscal, incurriendo en las faltas muy graves previstas en los numerales 2 y 13 del artículo 47 de dicha norma.

Para determinar la sanción, el pleno evaluó los criterios de graduación previstos en el numeral 3 del artículo 230 del TUO de la Ley 27444, entre ellos, el beneficio ilícito, la probabilidad de detección, la gravedad del daño al interés público, el perjuicio económico y la intencionalidad. Sobre el beneficio obtenido, la resolución señaló que existía una «ventaja patrimonial indebida» materializada en el cobro simultáneo de las remuneraciones como fiscal y docente. Respecto de la intencionalidad, consideró que existía «un dolo directo y continuado», pues la investigada conocía las prohibiciones de incompatibilidad y, pese a ello, decidió mantener ambos empleos estatales.

Fenómeno El Niño: Gobierno prepara albergues para 30 mil evacuados ante un eventuales desastres naturales

El ministro de Vivienda informó que el plan incluye refugios temporales, 18 helicópteros, embarcaciones y 50 puentes Bailey para responder a lluvias, desbordes y huaicos

El Gobierno proyecta construir albergues temporales para 30 mil personas que deban evacuar sus viviendas ante posibles emergencias vinculadas con el Fenómeno El Niño.

El titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MCVS), Mauricio Arnillas, informó que las instalaciones formarán parte de la respuesta estatal para atender a familias afectadas por inundaciones, huaicos, desbordes y daños en sus hogares.

Arnillas indicó que no detalló la ubicación de los refugios, el número de familias que serían trasladadas ni el cronograma previsto para habilitarlos.

"Nosotros como Estado estamos haciendo un esfuerzo enorme para evitar dolor en la población. Ya estamos construyendo albergues para 30.000 personas", afirmó durante una entrevista para Exitosa Noticias.

Plan incluye albergues, helicópteros y barcos en el norte

El ministro explicó que el plan contempla el traslado de 18 helicópteros al norte para establecer un puente aéreo si las lluvias bloquean carreteras o aíslan localidades. El operativo buscará movilizar personas, alimentos, medicamentos y otros suministros hacia zonas que pierdan su conexión terrestre durante una emergencia.

"Acá en el norte del país se están trayendo 18 helicópteros para hacer un puente aéreo", declaró Arnillas. Añadió que también llegarán embarcaciones para operar como puente marítimo. Según su explicación, una contará con una planta desaladora y otra tendrá funciones de buque hospital para la atención de la población.

La estrategia también considera el despliegue de 50 puentes Bailey en puntos del norte que serán definidos como prioritarios. Estas estructuras metálicas permitirían restablecer el tránsito si se produce la rotura de un puente o se interrumpe algún tramo de la Panamericana. Arnillas sostuvo que parte del material será instalado antes de una eventual emergencia.

Familias deberán identificar rutas de evacuación antes de una emergencia

Además de la logística, el Ejecutivo mantiene labores de limpieza y descolmatación en cauces y quebradas de Arequipa, Ica y las regiones del norte. Estas intervenciones buscan facilitar el paso del agua y reducir el riesgo de desbordes en zonas urbanas y rurales. "Tenemos a nivel anual de manera periódica una descolmatación y unos trabajos que hacemos en más de 200 puntos a nivel nacional", indicó el ministro.

El sector también ejecuta un programa de perforación de pozos para enfrentar el déficit hídrico en Puno y Arequipa. En Lima, la cartera informó la colocación de geomallas que permanecían almacenadas.

El ministro pidió a las familias que viven en zonas vulnerables identificar las rutas que usarían para salir de sus viviendas y prepararse antes de una alerta.

"Necesitamos el apoyo de la población también, cada familia, cada padre de familia sabe que está viviendo en una zona de riesgo porque esto no es primera vez que pasa (...) Yo les pido que tengan la conciencia de ver donde pueden ellos mismo salir en el momento de la emergencia o antes de la emergencia", señaló.

El Gobierno deberá precisar los lugares donde se instalarán los albergues para evacuados, los mecanismos de traslado y las entidades responsables de administrar los espacios. La atención de las familias requerirá agua, alimentos, servicios de salud, seguridad y áreas destinadas a la permanencia temporal.



Lluvias y neblina generan restricciones en la carretera Tingo María–Huánuco

Conductores y viajeros deben extremar las medidas de precaución ante deslizamientos de tierra, huaicos y condiciones climáticas adversas que afectan diversos tramos de la vía. El tránsito permanece restringido en el sector de Chinchao

Las intensas lluvias que se registran en la zona vienen provocando deslizamientos de tierra y huaicos en diversos tramos de la carretera que conecta Tingo María con Huánuco, generando condiciones peligrosas para la circulación vehicular y poniendo en riesgo la seguridad de transportistas y pasajeros.

A esta situación se suma la presencia de una densa neblina en el sector de Chinchao, donde el tránsito vehicular se encuentra restringido debido a las condiciones climáticas adversas y la reducida visibilidad en este tramo de la carretera.

Ante este panorama, exhortan a los conductores y transportistas que tienen previsto desplazarse por esta ruta a extremar las medidas de seguridad, reducir la velocidad y mantenerse atentos a las condiciones de la vía, especialmente en los sectores donde se reportan derrumbes, acumulación de lodo y material rocoso.

RECOMENDACIONES

Asimismo, recomiendan evitar los desplazamientos innecesarios y, de ser posible, postergar los viajes hasta que existan condiciones seguras para circular, a fin de prevenir accidentes y evitar poner en riesgo la integridad de los pasajeros.

De igual manera, se hace un llamado a los transportistas y usuarios de esta importante carretera para que informen sobre los sectores afectados y posibles interrupciones del tránsito, contribuyendo así a mantener alertada a la población.

Las condiciones climáticas continúan representando un peligro para quienes transitan por esta ruta, por lo que se recomienda no confiarse, respetar las indicaciones de las autoridades y priorizar la seguridad antes de emprender cualquier viaje.



Cinco señales de alerta de un accidente cerebrovascular

Las secuelas pueden ser irreversibles si no se atiende de manera inmediata

La caída de un lado del rostro, la pérdida repentina de fuerza en los brazos o piernas y las dificultades para hablar pueden ser señales de un accidente cerebrovascular (ACV). Reconocer estos síntomas y acudir inmediatamente a un hospital es fundamental para evitar daños permanentes, advirtió el Servicio de Neurología del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa.

Los especialistas alertaron que esta emergencia ocurre cuando se interrumpe repentinamente el flujo de sangre hacia una parte del cerebro, lo que puede provocar lesiones graves si el paciente no recibe atención médica oportuna.

Entre las principales señales de alerta también se encuentran la pérdida del equilibrio o dificultad para caminar y las alteraciones repentinas de la visión. Ante cualquiera de estos síntomas, la recomendación es solicitar ayuda médica de emergencia y trasladar al paciente a un hospital sin esperar a que las molestias desaparezcan.

La jefa del Servicio de Neurología, Isabel Camargo Salazar, explicó que el tiempo es determinante para el tratamiento. Según indicó, el paciente debe llegar al establecimiento de salud dentro de las primeras cuatro a cinco horas desde la aparición de los síntomas para recibir una evaluación y determinar el tratamiento adecuado.

Advirtió que cuando la atención médica se retrasa aumenta el riesgo de sufrir secuelas irreversibles, como la parálisis.

ADULTOS MAYORES TIENEN MAYOR RIESGO

Aunque un accidente cerebrovascular puede presentarse a cualquier edad, su incidencia es mayor en personas a partir de los 70 años. La especialista también señaló que se registran cuadros más graves en mujeres.

Entre los principales factores que aumentan el riesgo de sufrir un ACV figuran la presión arterial alta, la diabetes, el tabaquismo y la obesidad. Por ello, los médicos recomiendan controlar estas condiciones y mantener evaluaciones periódicas de salud.

Estas recomendaciones fueron difundidas durante una charla informativa organizada por el Servicio de Neurología del Hospital Honorio Delgado, dirigida a pacientes y usuarios del establecimiento, con el propósito de enseñar a reconocer los síntomas y actuar oportunamente ante una emergencia.

La recomendación principal es no esperar: si una persona presenta repentinamente alguno de estos síntomas, debe recibir atención médica de emergencia. No se debe aguardar a completar las cuatro o cinco horas para acudir al hospital.



Perú produce antídoto contra mordedura de la araña casera: ¿cómo se elabora?

El Instituto Nacional de Salud produce en el Perú el suero antiloxoscélico contra el veneno de la araña casera o de rincón. Conoce cómo se elabora este antídoto, cuáles son los síntomas de una mordedura y qué medidas tomar para prevenirla.

El Instituto Nacional de Salud (INS) informó que el Perú produce su propio antídoto contra la mordedura de araña casera o de rincón (Loxosceles laeta).

El antídoto contra la picadura de este arácnido se trata del suero antiloxoscélico y es elaborado por el INS a través de su Centro Nacional de Producción y Bienes Estratégicos de Salud Pública (CNPB). Esta institución abastece a los establecimientos de salud del país.

Síntomas de la mordedura de araña

Las arañas caseras o de rincón habitan en el interior de las viviendas y su mordedura no debe tomarse a la ligera.

Al inicio puede causar dolor o ardor, enrojecimiento e hinchazón; sin embargo, en las próximas horas la herida puede tornarse morada, abrirse y dañar la piel.

En algunos casos, el veneno podría afectar a todo el cuerpo, incluida la sangre y los riñones, e -incluso- poner en riesgo la vida de la persona. Este cuadro se conoce como loxoscelismo.

¿Cómo se produce el antídoto?

Según el INS, el proceso de producción del antídoto inicia en el laboratorio, donde especialistas de la institución extraen con cuidado el veneno de las arañas.

Posteriormente, pequeñas dosis del veneno son aplicadas en caballos de forma gradual y con supervisión veterinaria permanente, para que su organismo produzca defensas llamadas anticuerpos.

Cuando los caballos alcanzas suficientes defensas, se les extrae parte de su sangre. De ella se separa el plasma y se purifican los anticuerpos, que son la base del suero.

"Cada lote pasa controles de calidad antes de llegar a los establecimientos de salud", explica el INS.

¿Por qué es importante producir el antídoto en el Perú?

De acuerdo con el INS, tener producción nacional del antídoto permite responder con mayor rapidez a los casos que se presentan en el país y depender menos de productos importados.

Asimismo, explica que un suero elaborado con arañas de otra región no necesariamente neutraliza bien el veneno de las arañas peruanas.

¿Qué hacer ante una mordedura?

Tras una mordedura de araña, lo más importante es acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano, de preferencia dentro de las primeras seis horas.

Es importante precisar que mientras antes se atienda, mejor funciona el tratamiento, y solo el personal de salud puede decidir si corresponde aplicar el suero.

El INS enfatiza que no se deben aplicar plantas, sustancias químicas ni remedios caseros sobre la herida, ni cortarla o manipularla, ni automedicarse. La orina oscura, la fiebre, la piel amarillenta y el decaimiento son señales de alarma que requieren atención urgente.

¿Cómo prevenir una mordedura?

Esta araña se esconde en lugares oscuros, secos y poco removidos de la casa. Los casos suelen aumentar en verano, cuando se reproduce más. Para prevenir mordeduras, el INS recomienda:

Mantener la casa limpia y ordenada, sin acumular cajas, ropa ni papeles.

Revisar y sacudir zapatos, toallas y ropa antes de usarlos, sobre todo si estuvieron guardados.

Limpiar con frecuencia detrás de muebles y cuadros.

Separar las camas de la pared y evitar que las sábanas o frazadas toquen el piso.

Usar guantes al ordenar depósitos o cajas.

El CNPB tiene experiencia en la elaboración de antídotos para uso humano, como los sueros contra la mordedura de serpientes y el suero antiloxoscélico.



"Formar mentes es formar el futuro de la región"

JNE denuncia penalmente a Rafael López Aliaga y Carlos Álvarez por expresiones sobre Roberto Burneo

Procurador del Jurado atribuye los delitos de acoso y coacción contra los excandidatos presidencial que hicieron bromas sobre una agresión sexual frente a niños

La Procuraduría Pública del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó una denuncia penal contra el líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga y el excandidato presidencial Carlos Álvarez por los delitos de acoso y coacción, luego de que ambos formularan expresiones con connotación sexual contra el presidente del organismo electoral, Roberto Burneo. El escrito fue ingresado a la fiscalía de turno del distrito de Lurín, según confirmó el procurador público del JNE, Ronald Angulo.

Mediante el canal oficial del JNE, el procurador Angulo explicó que la denuncia responde a las declaraciones del pasado 24 de octubre durante una presentación pública en el distrito limeño de Lurín, donde Álvarez usó las mismas expresiones que usó hace unos meses López Aliaga sobre introducir un "morrocoy" a Burneo, en referencia a una agresión sexual.

Imágenes del acto, grabadas el sábado 24 de octubre y difundidas en redes sociales días después, muestran a Carlos Álvarez retomar los dichos de López Aliaga mientras cinco niños que acompañaban a ambos en el estrado observaban la escena. "Rafael le quería meter morrocoy por el poto porque el poto de Burneo es un ánfora", dijo el comediante, mientras el exalcalde reía.

Las expresiones originales de López Aliaga datan de abril de 2026, cuando el entonces candidato presidencial de Renovación Popular exigió a Burneo declarar la nulidad de las elecciones bajo una advertencia que distintos sectores políticos interpretaron como una amenaza de agresión sexual. El procurador Angulo señaló que la reiteración de estos dichos, meses después y por una segunda persona, constituye un patrón y no un hecho aislado.

Angulo explicó que la Procuraduría Pública del JNE consideró que las expresiones excedieron el margen de la crítica legítima a un funcionario público y afectaron la tranquilidad personal y la libertad de Burneo como representante de la institución electoral. "El derecho de uno termina donde comienza el derecho de otra persona", afirmó tras confirmar que, a su consideración, se cruzó una línea.

El procurador recordó que el Tribunal Constitucional ya estableció la diferencia entre la crítica legítima contra funcionarios públicos y las expresiones vejatorias que pueden afectar derechos fundamentales.

Además, según Angulo, las declaraciones de López Aliaga y Álvarez buscarían además condicionar las decisiones de Burneo como magistrado del JNE. Esto en referencia a la decisión que deberá tomar el tribunal electoral respecto a los primeros regidores electos que fueron alcaldes en el periodo anterior.

Pronunciamiento

Tras conocerse las imágenes del 24 de octubre, el JNE emitió un pronunciamiento oficial en el que calificó las expresiones de Álvarez como contrarias a los límites de la discrepancia política. La institución señaló entonces que este tipo de manifestaciones contribuye a deteriorar el debate público y anunció que pondría los hechos en conocimiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público.

En ese mismo comunicado, el organismo electoral adelantó que trasladaría el caso a su Procuraduría Pública para que esta evaluara las acciones legales pertinentes dentro de su ámbito de competencia.

El procurador Ronald Angulo indicó que la denuncia fue presentada ante la fiscalía de turno de Lurín, que deberá evaluar la apertura de una investigación contra ambos excandidatos.

Las expresiones de abril de López Aliaga ya habían generado el rechazo de distintos actores políticos antes de la denuncia penal. La excongresista Susel Paredes calificó entonces las palabras del líder de Renovación Popular como una "amenaza de violación vestida de suprema vulgaridad". Por su parte, la diputada Indira Huilca las consideró uno de los episodios "más repudiables" protagonizados por el exalcalde y señaló: "No recuerdo a un personaje político amenazar con una agresión sexual a un funcionario".



EE. UU. despliega aviones militares capaces de lanzar más de 11.000 litros de retardante en segundos para frenar los incendios forestales: conocidos como C-130 Hércules

El sistema permite que los C-130 cambien de misión rápidamente, asegurando la disponibilidad para tareas de transporte militar y ayuda humanitaria tras las emergencias.

Estados Unidos utiliza aviones militares C-130 Hércules para reforzar las operaciones contra los incendios forestales que amenazan bosques y ecosistemas. Estas aeronaves, diseñadas originalmente para transportar personal, vehículos y suministros, pueden incorporar un sistema especial que les permite descargar miles de litros de retardante sobre la vegetación.

Durante octubre, varios de estos aviones fueron movilizados para apoyar las operaciones en el oeste del país. Su intervención permite establecer líneas de contención en zonas de difícil acceso y complementar el trabajo de las brigadas terrestres cuando los recursos disponibles resultan insuficientes.

¿Cómo los aviones militares C-130 se transforman para combatir incendios?

La adaptación se realiza mediante el Modular Airborne Fire Fighting System (MAFFS), un equipo desmontable que se instala en el compartimiento de carga del avión. El sistema incorpora un tanque autónomo, dos compresores y controles que permiten regular la descarga del retardante sin modificar permanentemente la estructura de la aeronave.

Según el fabricante, la instalación o retirada del equipo permite cambiar de misión en un periodo de entre cuatro y ocho horas. El sistema es compatible con las variantes C-130H y C-130J Super Hércules, por lo que los aviones pueden regresar a sus tareas habituales de transporte militar, logística o ayuda humanitaria cuando termina la emergencia.

¿Cuánto retardante pueden lanzar y cómo ayuda a frenar el fuego?

El sistema MAFFS tiene capacidad para transportar hasta 3.000 galones estadounidenses, equivalentes a unos 11.356 litros de retardante. Durante las operaciones, las aeronaves pueden descargar toda su carga o distribuirla en segmentos, según las características del incendio y las necesidades de los equipos de emergencia.

El líquido no extingue por sí solo las llamas, sino que reduce la capacidad de combustión de la vegetación y ayuda a crear barreras para limitar la propagación del fuego. Una descarga puede completarse en menos de diez segundos y cubrir una línea de aproximadamente 400 metros, lo que resulta especialmente útil en terrenos montañosos y zonas remotas donde el acceso terrestre es complicado.



"La educación es el motor del cambio social"

Lima: PNP desarticuló dos bandas sindicadas de explotación sexual e identificó a 99 presuntas víctimas

Las fuerzas del orden intervinieron dos locales nocturnos de Independencia, logrando la captura de 17 presuntos integrantes de las organizaciones criminales 'El Enjambre del Terror' y 'Los Malditos de Naranjal'.

Agentes de la Policía Nacional desbarataron las bandas criminales 'El Enjambre del Terror' y 'Los Malditos de Naranjal', sindicadas de explotación sexual, y rescataron a casi un centenar de presuntas víctimas, la mayoría ciudadanas extranjeras.

Las fuerzas del orden intervinieron simultáneamente los locales nocturnos clubes nocturnos 'La Colmena' y 'La Estación', en el distrito limeño de Independencia, al norte de la capital; logrando la detención de 17 presuntos integrantes de las citadas organizaciones delictivas.

En el local 'La Colmena', las autoridades intervinieron a siete presuntos integrantes de la banda 'El Enjambre del Terror' e identificó a 33 presuntas víctimas: 6 peruanas, 4 venezolanas, 22 ecuatorianas y una colombiana. En este lugar, se intervino a 21 clientes.

En tanto, en el club nocturno 'La Estación', los policías detuvieron a diez presuntos integrantes de 'Los Malditos de Naranjal' e identificaron a 66 presuntas víctimas: 42 ecuatorianas, 12 venezolanas y 12 peruanas. Aquí se intervino a 75 clientes.

En un comunicado, la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes informó que las presuntas víctimas de explotación sexual "recibieron la atención correspondiente por parte de las autoridades competentes"

"Asimismo, durante los operativos se incautaron S/ 3 861 en efectivo, nueve teléfonos celulares, equipos POS, comprobantes de pago, talonarios, registros y otros elementos de interés para las investigaciones", refirió la entidad.

"Los 17 detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la Dirección especializada para continuar con las diligencias de ley, con conocimiento del Ministerio Público. Las investigaciones se desarrollan por la presunta comisión del delito contra la libertad, en la modalidad de favorecimiento a la prostitución", añadió.

La Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes destacó la importancia de este operativo. "Representa un importante golpe contra las redes criminales que operan bajo la fachada de establecimientos nocturnos, reafirmando el trabajo policial especializado en la lucha contra los delitos que vulneran la libertad y dignidad de las personas", concluyó.



Mininter impulsa intercambio de información para enfrentar la criminalidad

Entidades como la PNP, Migraciones, Sucamec y las Fuerzas Armadas articulan esfuerzos para mejorar el intercambio de información y las intervenciones conjuntas



El Ministerio del Interior (Mininter) fortaleció la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana para optimizar el trabajo del Comando Unificado y mejorar el intercambio de información estratégica en la lucha contra la criminalidad.

En las reuniones participaron representantes de Migraciones, la Sucamec, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Durante los encuentros, la Dirección General de Información para la Seguridad presentó las herramientas y capacidades del Observatorio de la Criminalidad, destinadas al análisis de datos y la planificación de intervenciones conjuntas.

Asimismo, las entidades intercambiaron información sobre sus competencias y acciones, e identificaron oportunidades de cooperación para mejorar el análisis de los problemas de seguridad y articular una respuesta más efectiva frente a la delincuencia.

Las reuniones fueron encabezadas por el viceministro de Seguridad Pública, César Alberto Jordán Brignole, y el director general de Información para la Seguridad, César Augusto Álvarez León.

Según el Mininter, estas acciones, impulsadas bajo la conducción del ministro César Astudillo, buscan fortalecer el trabajo interinstitucional y mejorar la toma de decisiones para combatir la criminalidad.

"La escuela es la base de toda gran nación"

Congreso: presentan proyecto de amnistía para Pedro Castillo y procesados por protestas tras fallido golpe

La iniciativa legislativa comprende los hechos vinculados con el fallido golpe de Estado y las protestas sociales posteriores.

Un grupo de parlamentarios de la bancada Juntos por el Perú y Obras presentó un proyecto de ley que busca conceder una amnistía a Pedro Castillo y a las personas investigadas, procesadas o condenadas por hechos vinculados a la crisis política y social iniciada el 28 de julio de 2021, así como por las protestas desatadas a partir del 7 de diciembre de 2022.

El planteamiento propone la extinción de la acción penal y de las penas impuestas por delitos relacionados con las protestas sociales tras los acontecimientos del 7 de diciembre de 2022, fecha en la que el exmandatario anunció la disolución del Congreso y la reorganización institucional del país.

"El ámbito temporal común a las amnistías previstas comprende los hechos ocurridos desde el 28 de julio de 2021 hasta el día anterior a la entrada en vigencia de la presente ley. Incluye los hechos anteriores al 7 de diciembre de 2022, los ocurridos ese día y los posteriores", se lee en el texto.

En la iniciativa se indica que el dispositivo tiene como finalidad "contribuir a la pacificación y a la reconciliación (...), favoreciendo la convivencia democrática, la cohesión social y el fortalecimiento del Estado constitucional de derecho", así como "garantizar que el derecho penal no sea empleado para sancionar el ejercicio de los derechos de reunión pacífica, libertad de expresión y participación política".

Entre los beneficiarios señalados de manera explícita en el anexo de la propuesta figuran el propio Pedro Castillo; los extitulares del Consejo de Ministros, Aníbal Torres y Betssy Chávez; el exministro del Interior, Willy Huerta Olivas, y otros procesados o condenados por hechos vinculados a las manifestaciones.

No obstante, la iniciativa legislativa fija límites explícitos y excluye del beneficio a quienes hayan incurrido en hechos que hayan producido la muerte de una o más personas o lesiones graves dolosas; violencia sexual, secuestro, tortura, trata personas o desaparición forzada, así como actos cometidos por funcionarios, servidores públicos, miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú en el uso de la fuerza o con ocasión de operaciones de control del orden público, incluidos los de quienes los ordenaron, planificaron o encubrieron, en particular los que constituyan graves violaciones de derechos humanos.



Arzobispo del Cusco, Richard Alarcón, falleció este viernes debido a problemas de salud

Alarcón estuvo coordinando con la comisión del Vaticano para recibir al papa León XIV en la ciudad imperial.



Richard Alarcón Urrutia, arzobispo metropolitano del Cusco, falleció este viernes 30 de octubre. Así lo dio a conocer el Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad en sus redes sociales.

Alarcón Urrutia estaba dirigiendo las labores previas a la visita del papa León XIV en la región que se dará en dos semanas. El religioso ya pasaba por problemas de salud y lamentablemente su deceso se da a pocos días de su encuentro con el pontífice peruano.

"Con profundo pesar recibimos la noticia del fallecimiento de Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco. Elevamos nuestras oraciones por su descanso eterno y agradecemos a Dios por su vida, entregada generosamente al servicio de la Iglesia y del pueblo de Dios", se lee en el post del Seminario Arquidiocesano San Antonio Abad. Unos minutos después, otras instituciones públicas en la región emitieron mensajes de condolencia tras la muerte del religioso.

Richard Alarcón Urrutia nació el 10 de abril de 1952, sus estudios primarios y secundarios los hizo en Lima. Ejerció su ministerio sacerdotal como párroco de la parroquia San Francisco del Cusco y luego se dedicó a la formación de los postulantes filósofos y teólogos.

También fue guardián y maestro de postulantes en el convento de Santa Bárbara en Puno, luego se trasladó a la diócesis de Tarma como sacerdote misionero y se quedó hasta convertirse en sacerdote diocesano.

Pesar en el Cusco por su deceso

Kurt Mendoza, periodista especializado en temas de la iglesia, sostuvo que en la región hay mucho pesar por la noticia y manifestó que Alarcón Urrutia, pese a su delicada situación de salud, lideraba las coordinaciones para recibir al pontífice. Además, informó que el monseñor Lizardo Estrada asumirá como nuevo arzobispo inmediatamente.

"El Vaticano, el santo padre León XIV, hace un mes y medio aproximadamente, nombró como arzobispo coadjutor del Cusco al actual obispo auxiliar que es monseñor Lizardo Estrada, que es un agustino. Se le dice arzobispo coadjutor porque tiene derecho de sucesión directa, es decir, no hace falta ya que el papa lo nombre arzobispo titular, ya desde este momento es ya el titular del arquidiócesis del Cusco", explicó

"Cada aula es una semilla de progreso"

Cómo observar pájaros ralentiza el declive de nuestro cerebro (y nos hace sonreír de nuevo)



Cada semana, un grupo de personas mayores aficionadas a la observación de aves pasa horas apostado en un escondite de madera en la campiña inglesa; con los prismáticos en la mano, observan el entorno y comparten con entusiasmo lo que logran avistar: el largo y brillante pico de un ostrero (o pipilén) explorando el terreno pedregoso, o dos somormujos lavancos balanceándose en el agua, con sus cabezas emplumadas erguidas.

La mayoría de estos observadores de aves tiene dificultades para recordar lo que ocurrió ese mismo día y, a veces, les cuesta seguir una conversación.

Sin embargo, se animan visiblemente cuando intercambian impresiones sobre las aves que pueblan el cielo en torno a Forge Mill Lake, en la región de West Midlands, Reino Unido.

Entre ellos se encuentra Harold*, de 78 años. De joven le encantaba estar al aire libre, pero, últimamente, la demencia lo ha vuelto retraído y ansioso. Su hija Lucy* lo trajo aquí, con la esperanza de que el cambio de entorno y la tranquilidad del lago le sentaran bien.

Tras un comienzo marcado por la inquietud, Harold empezó a sonreír cuando alguien señaló un petirrojo, y disfrutó viendo a los patos chapotear en el agua. Unos herrerillos revoloteaban entre los árboles cercanos, y Lucy vio a Harold reír por primera vez en mucho tiempo.

"En ese instante, él estaba plenamente presente; no le preocupaban su memoria ni su confianza en sí mismo. Es algo muy poderoso y a la vez sutil", comenta Jenny Budinger, asesora comunitaria sobre demencia en Age UK, la organización sin ánimo de lucro que gestiona el grupo de observación de aves.

La observación de aves se considera cada vez más como una actividad valiosa para las personas mayores y los pacientes con demencia; de hecho, se han creado grupos dedicados a esta práctica en residencias de ancianos en el Reino Unido, Alemania y Estados Unidos.

Prestar atención a las aves —incluso a través de una ventana— puede ayudar a las personas mayores a sentirse más conectadas con los demás, experimentar emociones más positivas y potenciar sus capacidades de memoria.

Asimismo, nuevas investigaciones indican que esta actividad puede transformar el cerebro, de forma similar a como ocurre al aprender un deporte o un instrumento musical, e incluso podría contribuir a ralentizar el envejecimiento cerebral.

Cerebros mejor organizados

Mientras tanto, en el laboratorio, los neurocientíficos investigan cómo la observación de aves influye en el cerebro.

Para esto, evaluaron las habilidades de identificación de un grupo de observadores de aves para distinguir entre expertos y principiantes, y luego analizaron sus cerebros.

Los científicos descubrieron que la propia estructura cerebral de los expertos es diferente, y que la experiencia en la observación de aves podría ralentizar el deterioro cognitivo asociado a la edad al mantener el cerebro mejor organizado.

Erik Wing, quien dirigió esta investigación en la Baycrest Academy for Research and Education, en Toronto, Canadá, comparó las imágenes de resonancia magnética cerebral de expertos en aves con las de principiantes mientras estos identificaban distintas especies.

Observó que, en los expertos, el cerebro presenta una configuración distinta en regiones clave para funciones como la atención, la percepción visual y el reconocimiento visual.

En el caso de los observadores de aves expertos, estas regiones mostraron una mayor actividad, especialmente cuando se les pidió identificar aves que no conocían previamente.

Los hallazgos no permiten determinar si las diferencias estructurales en el cerebro son la causa o el efecto de la experiencia en la observación de aves.

Sin embargo, señala Wing, una posible explicación es que las áreas cerebrales empleadas en esta actividad podrían experimentar "neuroplasticidad", es decir, la capacidad de modificar su forma y función con el paso del tiempo.

Wing también analizó el grado de organización en los cerebros de los observadores de aves. La organización cerebral tiende a disminuir con la edad, y unos niveles más bajos de organización se asocian con una menor capacidad cognitiva.

En los cerebros de los expertos, ciertas regiones presentaban niveles de organización y coherencia superiores a los observados en personas novatas de la misma edad. Algunas de estas regiones eran, además, las que mostraban una mayor actividad durante la identificación de aves.

Esto sugiere una "especie de preservación de la organización" en los cerebros de los expertos a medida que envejecen, señala Wing.

Se requiere más investigación para comprender la naturaleza de esta preservación y su relación con el funcionamiento cognitivo general. No obstante, por ahora, los resultados podrían indicar que "adquirir esta habilidad a una edad temprana podría reportar beneficios que perduran hasta la vejez", afirma Wing.

Se trata de una buena noticia para los numerosos observadores de aves de la "Generación Z" (de 16 a 29 años) que empiezan a utilizar sus binoculares mucho antes de llegar a la tercera edad.

Terapia con aves

La investigación de Wing se centró en el nivel de experiencia en la observación de aves; sin embargo, otros hallazgos sugieren que esta actividad podría reportar beneficios psicológicos incluso a personas que carecen de conocimientos o habilidades especiales.

De hecho, a la hora de experimentar una restauración psicológica -es decir, sensaciones de calma, libertad y renovación-, el entusiasmo puede resultar más determinante que la pericia.

Un estudio realizado con 388 observadores de aves en Polonia reveló que aquellos que manifiestan un mayor interés por esta actividad -considerándola una parte importante de sus vidas- tienen más probabilidades de experimentar esa restauración psicológica que aquellos observadores que, si bien poseen una gran destreza, muestran menos entusiasmo.

Por tanto, el simple hecho de interesarse por las aves podría reportar beneficios.

Elisabeth Kals, profesora de Psicología Social y Organizacional en la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt, Alemania, investiga cómo nuestra relación con la naturaleza moldea nuestras experiencias vitales y nuestro bienestar.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"



Ella analizó qué ocurría cuando las personas que residían en asilos de ancianos tenían la oportunidad de observar la fauna de aves local.

Su equipo instaló comederos para aves en el exterior de 65 de estas instituciones, colocados de tal manera que los residentes pudieran observar a los animales desde la comodidad de las zonas comunes interiores.

Asimismo, evaluaron la capacidad cognitiva, la movilidad y el bienestar de los residentes mediante autoinformes, así como a través de las aportaciones del personal y de sus familiares.

Al cabo de pocas semanas, observaron mejoras; de hecho, tras un mes, la observación de aves explicaba el bienestar de los residentes mejor que su edad o su nivel de dependencia.

"Los resultados fueron claramente positivos", afirma Kals. Quienes participaron en la observación de aves mostraron una mayor agilidad cognitiva -añade-, lo que significa que fueron más capaces de seguir una conversación e interactuar con sus familiares durante las visitas, recordar y reconocer aves que habían aparecido anteriormente, y mostrarse más atentos.

El personal de la residencia fue el primero en notar el cambio que provocaron las aves. "Durante semanas no habían visto una sonrisa en el rostro (de un residente), y de repente, ahí estaba la sonrisa", comenta Kals.

Según Kals, algunas mejoras en la memoria y la concentración se hacen evidentes tras solo tres o cuatro semanas.

Los hallazgos de su equipo han llevado a las compañías de seguros médicos alemanas -que, entre otros, financiaron inicialmente el proyecto de investigación- a invertir en la instalación de comederos para aves y zonas de observación en más de 400 residencias de ancianos en toda Baviera.

"Fue tan eficaz que, sencillamente, permitió ahorrar dinero", afirma Kals.

"Extremadamente accesible"

En Estados Unidos, en 2013, se puso en marcha una iniciativa similar en cuatro centros de atención: primero en Connecticut y, más tarde, en Texas y Colorado.

"Bird Tales" es un programa terapéutico para personas que viven con demencia que consiste en instalar comederos para aves en las instalaciones donde residen y proporcionarles peluches de pájaros que emiten sonidos similares a los reales, permitiéndoles así aprender sobre distintas especies.

Los resultados han sido positivos para los participantes, quienes señalan que la actividad les resulta estimulante a nivel cognitivo y les ayuda a conectar con su pasado.

Un programa análogo ha demostrado ser beneficioso para personas que han sufrido un accidente cerebrovascular, algunas de las cuales presentan afasia, es decir, dificultades para hablar o comprender el lenguaje hablado.

El Programa Intensivo e Integral de Afasia de la Universidad de Montana comenzó en 2021 con la observación de búhos y, actualmente, incluye actividades de observación guiada e identificación de los cantos de la diversa población aviar de Montana.

¿Por qué la observación de aves tiene un impacto tan positivo en cómo nos sentimos y pensamos?

Para Kals, "no se trata solo de las aves en sí; tiene que ver con la naturaleza, la atención, la emoción, el sentido, la interacción social y la actividad, todo ello convergiendo de una forma muy sencilla. Genera pequeños instantes de curiosidad, placer y expectación".

Además, añade que es una actividad "extremadamente accesible".

Quizás por eso, en una encuesta realizada en el Reino Unido a personas con demencia y a sus cuidadores, la observación de aves y de otra fauna silvestre resultó ser la segunda actividad al aire libre más popular, solo por detrás de los simples paseos por la naturaleza.

El mismo estudio reveló que las dificultades relacionadas con el transporte y el acceso suponen un obstáculo importante para las personas con demencia; un inconveniente que, sin embargo, puede no ser tal para quienes tienen la posibilidad de observar aves desde la ventana de su cocina.

Wing señala que la observación de aves es una forma de explorar la curiosidad, y es, tal vez, esta curiosidad la que resulta tan beneficiosa:

"Creo que es muy positivo incorporar más novedades a nuestra vida, tanto en la mediana edad como a medida que seguimos envejeciendo".

La curiosidad desempeña un papel importante en el mantenimiento de la función cognitiva en etapas avanzadas de la vida, posiblemente porque activa la noradrenalina y la dopamina en el cerebro, las cuales ejercen un efecto positivo y antiinflamatorio.

Para Kals, conocer a las aves que cantan y revolotean a nuestro alrededor es una manera de recordar quiénes somos.

"Como seres humanos, formamos parte de la naturaleza; sin embargo, por desgracia, perdemos esa conexión a una edad muy temprana. (La observación de aves) es una forma de restablecer este vínculo, y es algo sumamente sencillo".



"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín; se presentó **Celso Salas del Castillo** y **Jhon Edwin Paisig Pérez,** solicitando al Amparo de la Ley Nº 27157 y su Reglamento que previo trámite notarial de prescripción adquisitiva de dominio se les declare propietarios del **Predio Urbano se ubica con frente principal al jirón Vencedores de Comaina C-05, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región de San Martín**; de la extensión superficial de **951.58 m2** (Novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados); y un perímetro de **169.59 ml** (Ciento sesenta y nueve metros lineales con cincuenta y nueve centímetros lineales), cuyos linderos y medidas perimétricas son: **Por el frente:** Con una línea recta de 13.47 ml, colinda con el Jr. Vencedores de Comaina C-05. **Por el lado derecho:** Con **cuatro tramos:** El primer tramo con una línea recta en dirección al fondo con **29.70 ml**, colindando con la propiedad de **Humberto Salon Huamán**, el **segundo tramo:** dobla a la derecha con una línea paralela al frente con **28.44 ml**, colindando con la propiedad de **Humberto Salon Huamán**, la propiedad de **Abel Seijas Dávila** y la propiedad de **Romansa Hidalgo Dávila** y **Gregorio Hidalgo Dávila**, el tercer tramo en línea recta dobla hacía la izquierda con dirección al fondo con **15.64 ml**, el cuarto tramo en línea recta semi inclinada hacia la derecha con dirección al fondo con **2.51 ml**, ambos tramos colindando con la ladera del Río Shilcayo. **Por el lado izquierdo:** Con dos tramos: el primer tramo con una línea recta en dirección al fondo con **38.30 ml**, colinda con la propiedad de **Doris Ganoza Ríos**, la propiedad de **Elisa Medina Ríos** y **Oscar Marín Pineda Reátegui**, la propiedad de **Jonas Paredes Velasco**, la propiedad de **Nilda Saavedra Saavedra** y la propiedad de **Albis Valles Sajamí** y **Enith Pinedo Saavedra**; el segundo tramo en línea recta semi inclinada hacia la derecha con dirección hacia el fondo con **15.50 ml,** colindando con la propiedad de **Albis Valles Sajamí** y **Enith Pinedo Saavedra**, la propiedad de **Lieden Ushiñaua Ushiñahua** y la propiedad de **Duncan Paredes Lozano** y **Rosita Mirian Fernández Delgado**. **Por el fondo:** Con una línea recta de **26.03 ml**, colindando con la propiedad de **Duncan Paredes Lozano** y **Rosita Mirian Fernández Delgado**, la propiedad de **Jharleny Delgado Vela**, con la propiedad de **Elencith Sinti López** y la propiedad de **Mili Caballero Maca** y con la propiedad de Terceros**,** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un predio particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por la Escritura Pública de compra venta de fecha 16 de octubre de 2023 en la que se describe como la vendedora adquirió el inmueble de sus anteriores propietarios don **Italo Guido Arbocco Zegarra** y **Rosa Nanci del Castillo García**, por escritura pública de fecha 29 de Enero de 2007; como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, recibo de luz y agua y certificado de posesión). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acreditó que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 28 de octubre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Ximena Luz Carolina Goicochea de Leveau. Abogada Notaria de Moyobamba, identificada con DNI 00815669 y RUC número 10008156692, con Oficio Notarial sito en jirón Reyes Guerra 613 Moyobamba; se presentó don Miguel Tomanguillo Guerra, identificado con DNI número 07354070; y, su esposa Melissa Karem Villacorta Vasquez, identificada con DNI número 09301226; solicitando, al amparo de la Ley Nº 27157 y su Reglamento, que previo trámite notarial de prescripción adquisitiva de dominio se les declare propietarios del Lote Urbano se encuentra ubicado en la Carretera Azungue, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba y Departamento de San Martín: De una extensión superficial de 8,971.49 m2, cuyos linderos y medidas perimétricas son: Frente: Con tres tramos: el primer tramo en línea recta con 26.22 m, el segundo tramo en línea recta con 22.29 m, el tercer tramo en línea recta con 62.34 m, colinda con la Carretera Azungue.
Derecha: Con una línea recta en dirección hacia el fondo con 109.67 ml, colinda con la propiedad de Richard Rojas Rojas y Esposa.
Izquierda: Con una línea recta en dirección hacia el fondo con 56.31 m, colinda con la propiedad de Terceros.
Fondo: Con siete tramos: el primer tramo en una línea oblicua doblando hacia la izquierda con 1.65 m, el segundo tramo en una línea oblicua doblando hacia la izquierda con 14.99 m, el tercer tramo en una línea oblicua doblando hacia la izquierda con 15.52 m, el cuarto tramo en una línea oblicua doblando hacia la derecha con 16.79 m, el quinto tramo en una línea recta doblando hacia la derecha con 10.48 m, el sexto tramo en una línea recta doblando hacia la derecha con 50.86 m, el séptimo tramo en una línea recta doblando hacia la izquierda con 15.90 m todos estos tramos colindan con la Faja Marginal de la Quebrada Azungue.
Y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el artículo 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un articular no inscrito.
Los comparecientes lo acreditan mediante Documento Privado de Compra Venta de fecha 12 de Febrero de 1999, adquirido de sus anteriores propietarios don Hildebrando Villacorta Davila y Doris Vásquez de Villacorta; como otros documentos que acreditan posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, recibo de luz y agua y certificado de posesión). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún Gobierno Regional con competencia para administrar bienes estatales, por no corresponder a este particular ya que se acreditó que no es propiedad del Estado y sí de un particular no inscrito.
Se comunica a los inmediatos transferentes de la compra venta primigenia de fecha 12 de Febrero de 1999, adquirido de sus anteriores propietarios don Hildebrando Villacorta Dávila y Doris Vasquez de Villacorta: colindantes: Richard Rojas Rojas y Esposa, y a todo aquel que tenga interés en este predio, para que lo haga valer mediante conforme a ley.
Moyobamba, 15 de octubre de 2026.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
Abogada Notaria - Moyobamba
Reg. C.N.S.M. Nº 020

VENDO 3 LOTES JUNTOS

En Av. Nuevo Horizonte
a 15 minutos de
Plaza de Armas Tarapoto
600 m2 cada uno
Ideal para tu casa de campo
USD $ 60.000
TRATO DIRECTO

9934-73153
9934-84201

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA Nº 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Cae presunto cabecilla de Los Chukis de Siberia 2.0 en el Callao, banda que estaría involucrada en extorsiones a transportistas

Agentes del Grecco realizaron la intervención en el pasaje La Perla, donde incautaron municiones, cartuchos explosivos y cerca de un kilo de cannabis

Un operativo policial en una vivienda del Callao terminó con la detención de Ángelo José del Carmen Ordinola, señalado como el presunto cabecilla de Los Chukis de Siberia 2.0. En el inmueble, agentes del Grecco hallaron municiones, cartuchos explosivos y cerca de un kilo de cannabis.

La organización es investigada por presuntamente extorsionar a comerciantes informales de mercados del Primer Puerto y exigir pagos a conductores de combis de distintas empresas de transporte.

La intervención ocurrió en el interior B del pasaje La Perla, en la primera cuadra del jirón Cusco. El detenido afronta pesquisas por presuntos delitos contra la seguridad pública, fabricación de materiales peligrosos y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

Operativo terminó con la captura del presunto cabecilla de Los Chukis de Siberia 2.0

La operación del Grupo Especial contra el Crimen Organizado se ejecutó de forma sorpresiva en una vivienda del Callao. El caso fue difundido por TV Perú Noticias, que informó sobre la captura del presunto líder de la organización.

Según la información policial, Los Chukis de Siberia 2.0 es investigada por delitos vinculados con la fabricación o posesión de materiales peligrosos, explosivos, armas y municiones. Las pesquisas deberán determinar el nivel de participación de cada uno de los involucrados y el origen de los objetos hallados.

La detención de Ordinola no implica una responsabilidad penal definitiva. Su situación jurídica dependerá de las diligencias que realicen la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, además de las decisiones que adopte el Poder Judicial.

Municiones, cartuchos explosivos y cannabis fueron hallados en el inmueble

Durante el registro de la vivienda, los agentes encontraron municiones de diferentes calibres y cartuchos explosivos, elementos que serán sometidos a peritajes para establecer sus características y una eventual relación con otros hechos delictivos.

También se incautó cerca de un kilo de cannabis sativa. La investigación deberá precisar si la droga estaba destinada al consumo, la comercialización u otra actividad ilícita atribuida a la presunta organización criminal.

El hallazgo de material explosivo y municiones forma parte de los elementos que sustentan la investigación por delitos contra la seguridad pública. Las autoridades no informaron si se encontraron armas de fuego durante la intervención ni si existen más personas identificadas como integrantes de la banda.

La banda es investigada por extorsiones a comerciantes y transportistas

De acuerdo con la Policía, la organización presuntamente exigía pagos a comerciantes informales instalados cerca de mercados del Primer Puerto. La modalidad también incluía el cobro de cupos a conductores de combis de distintas empresas de transporte que operan en el Callao.

La captura ocurre en un contexto de ataques y amenazas contra trabajadores del transporte público. El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público registró 164 atentados contra transportistas entre enero y el 27 de octubre de 2026, con 93 personas fallecidas y 124 heridas en Lima Metropolitana.

El fiscal superior Jorge Chávez, coordinador de las fiscalías contra el crimen organizado, señaló que estas redes utilizan billeteras digitales como Yape y Plin, además de cobros directos en paraderos. Según su estimación, cada organización dedicada a estas actividades podría movilizar entre S/ 3 millones y S/ 4 millones.

Los ataques contra conductores también alcanzaron al Callao

El 29 de octubre, dos conductores fueron atacados a balazos en distintos puntos del Callao. Uno de los hechos ocurrió en la avenida Comandante Pérez Salmón, donde sujetos armados dispararon contra una cúster de la empresa JD.

El conductor Edson Ramos, de 42 años, recibió dos impactos de bala y fue trasladado al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Familiares indicaron que la empresa habría recibido amenazas extorsivas y que presuntamente efectuaba pagos a una organización criminal.

Ese mismo día, un colectivero fue atacado en la avenida Colonial, en Bellavista, por dos personas que se desplazaban en motocicleta. El hecho ocurrió luego de la difusión de un presunto comunicado atribuido a la organización Callao Unido, que exigía S/ 10 por unidad a los conductores.



Keiko Fujimori asegura que Luis Galarreta continuará en el cargo de primer ministro: “Mi confianza es absoluta”

Durante una declaración a la prensa en el marco de su visita a El Salvador, la mandataria calificó de “chismes” las versiones sobre una eventual recomposición del gabinete ministerial.

Pese a los rumores sobre posibles cambios en el gabinete ministerial, Keiko Fujimori aseguró mantener su confianza en el primer ministro, Luis Galarreta. Acompañada por el ministro de Salud, Luis Dyer, la presidenta afirmó, durante una conferencia informal con la prensa en El Salvador, que Galarreta continuaría en el cargo.

“Señalar que todo esto es un simple chisme. Mi confianza en el primer ministro es absoluta. Él es un simple colaborador que busca apoyar en este comité consultivo de la Presidencia”, indicó la mandataria.

Distintas fuentes habían señalado que José Chlimper era uno de los voceados para asumir la Presidencia del Consejo de Ministros en el futuro. Al respecto, Fujimori indicó que el exministro de Agricultura y actual integrante de la Comisión Consultiva ya había descartado la posibilidad. “El mismo señor Chlimper ha salido en una entrevista a detallar que no tiene ninguna intención de ser ministro de Estado”, dijo la presidenta.

La mandataria cumple el tercer día de su viaje por El Salvador. Durante su estancia en el país centroamericano, Fujimori se ha reunido con el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, y algunos de sus ministros. Además, ha visitado el Centro contra el Terrorismo (CECOT) y distintas instituciones educativas.

Galarreta también niega que vaya a dejar el cargo

El propio Galarreta se pronunció sobre los trascendidos que lo situaban fuera del cargo de primer ministro. Durante una visita a Tumbes, acompañado por los ministros de Defensa, Rafael Belaunde, y de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinellí, el presidente del Consejo de Ministros calificó de “chismes” las versiones sobre una eventual salida del cargo.

“Los ministros siempre van a estar en evaluación, todos los ministros, pero ahorita todos estamos abocados a luchar contra la criminalidad, a enfrentar el fenómeno de El Niño y varios ministerios más a sus sectores. Así que yo no comento sobre chismes, digamos, pero sí sobre el tema de fondo. El tema de fondo es que nuestra capacidad de reacción tiene que ser diferente a otros momentos”, señaló el jefe del gabinete ministerial a RPP.

Días atrás, José Chlimper, el señalado para asumir el cargo, había asegurado que no reemplazaría a Galarreta al frente del gabinete ministerial. “Lucho no solo es primer vicepresidente, es secretario general de nuestro partido y Lucho está totalmente a cargo del premierato”, declaró.



“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Congreso aprobó crédito suplementario por S/ 8 200 millones para la prevención del FEN, obras y equipamiento

El Pleno aprobó el dictamen con 83 votos a favor en la Cámara de Diputados y 37 en el Senado. Sin embargo, parlamentarios cuestionaron la asignación de S/1.000 millones para la compra de aviones caza, frente a los S/702,9 millones destinados a la prevención del FEN

El 28 de octubre, el Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 5-2026-2031-CR, que autoriza un crédito suplementario de hasta S/8.228,4 millones. La votación se estructuró con 83 votos a favor en la Cámara de Diputados y 37 en el Senado. Según expuso José Arista, presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, el monto equivale al 3,19% del presupuesto público general para 2026 (S/257.561,6 millones) y busca financiar acciones frente al fenómeno El Niño, impulsar la infraestructura y reforzar la seguridad ciudadana, la salud y la educación.

La distribución de los recursos responde a cuatro rubros principales:

Inversión pública y equipamiento (S/3.620,2 millones): Financia grandes obras de infraestructura como la Línea 2 del Metro, el Anillo Vial Periférico, proyectos de agua y saneamiento, además del equipamiento operativo de la seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas.

Continuidad de servicios (S/2.308,6 millones): Garantiza el funcionamiento ininterrumpido de las prestaciones públicas esenciales.

Deudas y obligaciones del Estado (S/1.596,7 millones): Destinado al pago de sentencias judiciales, pensiones de la Caja Militar-Policial y al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Prevención de El Niño (S/702,9 millones): Atiende de la urgencia ante un evento climático proyectado para 2026-2027 que podría superar la magnitud del registrado en 1983.

Durante el debate parlamentario se incorporaron cambios al dictamen, como la compra de kits de cocina para ollas comunes a través de convenios internacionales, la instalación de conectividad satelital en postas y escuelas rurales, y un plazo excepcional de 15 días para que los gobiernos locales realicen modificaciones presupuestarias en sus proyectos de inversión.

La sesión también incluyó cuestionamientos por parte de diversos legisladores. Diputados y senadores expresaron preocupación por la asignación de S/1.000 millones para la compra de aviones caza militares, argumentando que no constituye una prioridad frente a las carencias en salud, educación e infraestructura social. Asimismo, se cuestionó la proporción de fondos asignados a la prevención de desastres y se exigió fiscalizar la correcta ejecución del presupuesto para evitar rezagos o desigualdades en la llegada del gasto a las regiones.



Detienen en Colombia a alias 'El Viejo', pedido en extradición por narcotráfico por Perú

La droga salía desde Colombia hacia Perú y otros países suramericanos, desde donde era camuflada para ser llevada a Países Bajos y otros destinos de Europa

Las autoridades colombianas detuvieron en la ciudad de Pereira (centro) a José Ramiro Tobón Osorio, alias 'El Viejo', quien está pedido en extradición por Perú por supuestamente liderar una red de narcotráfico, informó este sábado la Fiscalía General de la Nación.

"Una notificación roja de Interpol permitió ubicar y aprehender en Pereira (capital del departamento de Risaralda) a José Ramiro Tobón Osorio, ciudadano colombiano requerido por las autoridades judiciales de Perú por el delito de tráfico ilícito de drogas agravado", detalló esa institución en un comunicado.

El Viejo, según las autoridades, es el líder de una organización criminal que utilizaba cargamentos de café para ocultar clorhidrato de cocaína.

La droga salía desde Colombia hacia Perú y otros países suramericanos, desde donde era camuflada para ser llevada a Países Bajos y otros destinos de Europa.

"Esta modalidad y la ruta de envío habrían sido empleadas para evadir los controles de las autoridades", agregó la información.

El Viejo, detalló la Fiscalía, es "solicitado por la Segunda Sala Penal Superior Nacional Transitoria Especializada en Crimen Organizado de Perú" y quedó a disposición de la Fiscalía mientras se formaliza "el pedido de extradición, y se cumplen los trámites diplomáticos y administrativos para su entrega al país requirente".



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Domingo, 1 de noviembre de 2026 Diario HOY

Lo que debes tener en cuenta, según EsSalud, para prevenir el dengue durante las visitas a cementerios por el Día de Todos los Santos

Ante la masiva visita a los cementerios por el Día de Todos los Santos, EsSalud difundió medidas de prevención frente a los más de 83 mil casos de dengue registrados en el país

Con motivo de la festividad del Día de Todos los Santos este 1 de noviembre, miles de familias acudirán a los cementerios de todo el país para rendir homenaje a sus seres queridos. Ante esta masiva afluencia de visitantes, el Seguro Social de Salud (EsSalud) emitió un llamado de alerta a la ciudadanía para evitar el uso de agua en los floreros que se colocan sobre las tumbas y nichos. La institución advirtió que cualquier recipiente con agua estancada puede transformarse rápidamente en un foco de reproducción del zancudo Aedes aegypti, vector responsable de transmitir el dengue.

Esta advertencia cobra especial relevancia en el contexto sanitario actual, donde el Perú ya supera los 83 mil casos acumulados de dengue hasta finales de octubre de 2026, evidenciando un incremento superior al 54 % en los contagios durante las últimas semanas, especialmente en las regiones del norte del país. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud (Minsa), el departamento de La Libertad lidera la lista nacional con más de 16 mil infecciones registradas.

El riesgo se incrementa debido a las elevadas temperaturas estacionales y a la eventual llegada del fenómeno El Niño. Las altas temperaturas aceleran el ciclo biológico de reproducción del mosquito, mientras que las lluvias asociadas y la acumulación de depósitos al aire libre crean las condiciones perfectas para la proliferación del vector no solo en camposantos, sino también en viviendas, patios y locales comerciales. El doctor Edwin Neciosup, jefe de la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de EsSalud, enfatizó que un solo florero con agua expuesta tiene el potencial de generar miles de nuevos mosquitos en cuestión de días.

Para mitigar este impacto sanitario sin frenar las tradiciones, EsSalud planteó dos alternativas preventivas y efectivas:

Uso de arena húmeda: Sustituir en su totalidad el agua de los floreros por arena limpia y húmeda. Esta práctica permite conservar las flores naturales frescas por varios días sin dejar una lámina de agua accesible para que la hembra del zancudo deposite sus huevos.

Flores artificiales: Utilizar arreglos de tela o plástico, los cuales no requieren hidratación alguna y eliminan de raíz la formación de criaderos en los cementerios.

Según precisó el especialista de EsSalud, la adopción estricta de cualquiera de estas dos medidas permite frenar en un 100 % la reproducción del vector del dengue en los camposantos.

Adicionalmente, las autoridades de salud brindaron pautas de protección personal para quienes asistan a las romerías. Se aconseja el uso constante de repelente de insectos, prendas ligeras que cubran brazos y piernas (como camisas o polos de manga larga) y sombreros para protegerse de la radiación solar.

Asimismo, EsSalud instó a la población a mantenerse atenta a los síntomas de la enfermedad, tales como fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolores musculares o articulares y sarpullido. Frente a cualquier sospecha, se remarca la importancia de no automedicarse y acudir de inmediato al centro de salud más cercano, recordando que la Línea 107 se encuentra habilitada de forma gratuita para brindar orientación telefónica.

Finalmente, el Minsa recordó que mantiene activa una campaña de vacunación contra el dengue dirigida a la población de 10 a 20 años en ocho regiones priorizadas, cuyo esquema requiere dos dosis espaciadas por un intervalo de tres meses.



Día de los Fieles Difuntos: qué recomiendan los especialistas para afrontar la tristeza por una pérdida familiar

Cada 2 de noviembre, el Día de los Fieles Difuntos brinda a las familias un espacio para recordar y rendir homenaje a sus seres queridos fallecidos. Especialistas del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado - Hideyo Noguchi” señalaron que la fecha también puede reactivar emociones asociadas al duelo, como la tristeza, la nostalgia y la añoranza.

Las fechas conmemorativas suelen movilizar emociones que parecían más lejanas. Llorar, sentir nostalgia o preferir alejarse de reuniones familiares no implica que una persona haya retrocedido en su proceso ni que necesariamente enfrente un problema de salud mental.

En el marco del Día de los Fieles Difuntos, los especialistas recomiendan reconocer lo que se siente, evitar exigencias sobre cómo se debe reaccionar y buscar acompañamiento cuando el dolor afecta de forma persistente las actividades cotidianas, las relaciones o el autocuidado.

Recordar también puede ser una forma de mantener el vínculo

Para muchas familias, el 2 de noviembre es una fecha para visitar a sus seres queridos, llevar flores o compartir una comida en su memoria. Estos rituales pueden convertirse en espacios para expresar emociones y evocar momentos compartidos.

Hablar de las enseñanzas de quien falleció, contar una anécdota o preparar un plato que le gustaba puede ayudar a incorporar su recuerdo en el presente. Recordar a una persona fallecida no significa permanecer atrapado en el pasado, según el Instituto Nacional de Salud Mental.

Estas prácticas también pueden acercar a distintas generaciones de una familia. Los recuerdos compartidos permiten que hijos, nietos y otros parientes conozcan historias, costumbres y vínculos que marcaron la vida de la persona ausente.

Sin embargo, no todas las personas desean vivir la fecha de la misma manera. Algunas prefieren el recogimiento, escribir una carta, mirar fotografías o simplemente dedicar un momento privado a la memoria de su familiar o amigo.

No hay obligación de visitar un cementerio ni de participar en rituales

Las visitas a los camposantos y las celebraciones religiosas forman parte de las costumbres de muchas familias peruanas durante noviembre. Para otras personas, esos espacios pueden resultar especialmente difíciles, sobre todo si la pérdida es reciente.

El INSM “HD-HN” señaló que cada persona puede elegir cómo conmemorar a quien murió. Algunas encuentran consuelo en la espiritualidad y los rituales religiosos, mientras otras optan por sembrar una planta, conversar con familiares o guardar silencio.

No participar en una actividad conmemorativa también es una decisión válida. La presión para asistir a una reunión o aparentar tranquilidad puede aumentar el malestar de una persona que todavía procesa la ausencia.

El duelo puede expresarse mediante tristeza, añoranza y cambios en las rutinas. La intensidad de esas emociones depende de cada experiencia personal, del tipo de vínculo que existía y de las circunstancias en que ocurrió la pérdida.

Una llamada o una visita puede ser un apoyo importante

Acompañar a alguien que perdió a un ser querido no requiere encontrar palabras perfectas. Una llamada, una visita o una invitación para compartir un recuerdo puede tener un significado especial, en particular en las primeras conmemoraciones después del fallecimiento.

Los especialistas aconsejan escuchar con respeto y evitar frases que minimicen el dolor o que intenten acelerar el proceso. Cada persona necesita expresar lo que siente a su propio ritmo, sin que se le exija hablar, llorar o participar en una actividad.

Buscar ayuda profesional es recomendable cuando el sufrimiento se mantiene intenso y genera dificultades importantes en la vida diaria. La evaluación debe considerar el tiempo desde la pérdida y el contexto emocional de cada persona, sin confundir de forma automática la tristeza con un trastorno mental.

Quienes requieran orientación o acompañamiento emocional durante un proceso de duelo pueden comunicarse gratuitamente con la Línea 113, opción 5, del Ministerio de Salud, disponible durante las 24 horas.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Ministro Marco Vinelli descarta desabastecimiento de agua y alimentos en Lima ante El Niño

El Gobierno prepara medidas para responder a posibles lluvias intensas en Lima, pero descarta que el fenómeno El Niño vaya a provocar problemas en el suministro de agua potable o alimentos en la capital.

Así lo aseguró el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli Ruiz, quien preside la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño.

"En el caso específico de Lima, por ejemplo, está ingresando más de ocho mil toneladas diarias (de alimentos). Esa información la ponemos a disposición del público y sepa que están entrando alimentos y en este momento, hoy día, no existe desabastecimiento", aseguró.

El funcionario explicó que, a diferencia de lo ocurrido en 2017, la planta potabilizadora de Sedapal cuenta ahora con los filtros necesarios para tratar el agua.

"Han pasado 10 años y ahora la planta potabilizadora sí tiene los filtros para poder procesar el agua que vaya a llegar. Y por ese motivo podemos decir hoy día que no vamos a tener problemas de agua en Lima", expresó el ministro para RPP.

Respecto a las precipitaciones, Vinelli señaló que se han distribuido motobombas, hidrojets y trasvasadoras en puntos estratégicos para evacuar el agua acumulada.

También advirtió que algunos bypass podrían inundarse si las lluvias son intensas y que sería necesario cerrar el tránsito en la Costa Verde si las condiciones impiden el paso de vehículos.



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, comunica a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el **domingo 1 de noviembre de 2026 se realizará una interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de mantenimiento preventivo en las redes de media tensión.

Estos trabajos se llevarán a cabo en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04 y ocasionarán restricciones en el suministro de energía eléctrica.

Por tal motivo, exhortamos a nuestros clientes y a la población en general a tomar las precauciones necesarias, de acuerdo con la siguiente programación:

ALIMENTADOR TA-S04

PDS 4S007 DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 13:00 HORAS
PDS 4S008 DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 13:00 HORAS

Alimentador TA-S04 PDS 4S007

Lugares Afectados: Jr. José Saavedra cdra. 1-2, Jr. Luis Flores Sánchez cdra. 1-4, Av. Vía de Evitamiento, Psje. Jr. Nicolás Flores, Jr. Huallaga cdra. 5-8, Jr. Miraflores cdra. 8-10, Jr. Ilo cdra. 3-6, Psje. Verónica, Av. Aviación, Jr. José Olaya cdra. 15, Jr. Martínez de Compañón.

Clientes Mayores: Cervecería San Juan S.A, Agroindustrias Moliselva S.A.C, Petróleos del Perú – Petroperú, Royal Kerkus Servicios Generales S.A.C, Aeropuertos del Perú S.A, Corpac S.A, Fuerza Aérea del Perú-Tarapoto.

Alimentador TA-S04 PDS 4S008

Lugares Afectados: Carretera a Chontamuyo, Sector Chontamuyo, Ctra. Fernando Belaunde Terry, Prol. Las Margaritas, Psje. España, Av. Lagartococha, Manuel Arevalo Orbe, Psje. Irlanda, Psje. Islandia, Irlanda, Blasco Nuñez de Vela, Tupac Yupanqui, Kobeta, Simón Bolívar, Los Rosales, Las Orquídeas, Los Nogales, Caoba, Los Girasoles, Vencedores de Comainas, Ishpingo, La Roca, Moena, Pumaquiro, Estotake y Hayruro.

Clientes Mayores: Mr Partner & Business S.A.C, Don Pollo Tropical S.A.C, Shilcayo Grifo S.R.L, Comercio Amazonia S.A, Aga Representaciones S.A.C, Ever Pérez Chuquizuta, Villalobos Rufino Ivan, Reategui Paredes Alfonso, C.E.M. "Virgen Dolorosa", Inversiones Carin S.A.C, Cacao el Rey Industrias S.A.C.

Departamento de Distribución
Tarapoto, martes 27 de octubre de 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCION PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO BELLAVISTA Y JUANJUI

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de los Sistemas eléctricos Bellavista y Juanjuí de la región San Martin que se ha identificado un daño estructural en la torre E237 de la línea de transmisión L-1016 (S.E. Tocache - S.E. Juanjuí). Esta situación está asociado a las condiciones geológicas del terreno, el cual compromete su estabilidad.

Tras identificar el daño estructural en la torre E237, personal de Electro Oriente S.A. realizó trabajos de reforzamiento provisional con la línea de transmisión en servicio, a fin de reducir los riesgos y evitar una posible interrupción prolongada del suministro eléctrico.

Para ejecutar trabajos de reforzamiento mayor, se ha programado un corte de energía para el día **viernes 30 de octubre**, **de 05:00 a. m. - 12:00 p. m**. Mientras tanto, nuestro personal continuará monitoreando permanentemente las condiciones de la estructura.

Cabe destacar que de identificarse un riesgo que comprometa la estabilidad de la torre, Electro Oriente S.A. adelantará la intervención y realizará el corte de energía de manera urgente el día miércoles 28 o jueves 29 de octubre, a fin de prevenir mayores daños y garantizar el suministro de energía de nuestros clientes.

Motivo de esta intervención se realizará la **restricción de suministro** de energía eléctrica **de Las Provincias de: Mariscal Cáceres, Bellavista, Picota, El Dorado y Hualla** en el siguiente horario:

SUBESTACION	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E JUANJUI	JU-S01	**LA MERCED**, cercado de la Ciudad de Juanjuí, Barrio Santa Rosa, CORPAC S.A Juanjuí, Telefónica Móviles S.A., Banco de Crédito del Perú, Es salud Juanjuí y Localidades Anexas.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	JU-S02	**JUANJUÍ CENTRO,** Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña meza, Jr. Leticia, Bombeo MPMC, Banco BCP, Banco BVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	JU-S03	**JUANJUICILLO**, Carretera F.B.T, Aserradero Tarapoto S.A.C., Maderera del Reino, Aserradero Victoria S.A.C, Algodones Orgánicas de la Selva S.A.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	JU-S04	**BARRIÓ LA VICTORIA**, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chambira, Sector Kevil, Localidades Anexas y **Clientes Mayores**.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	JU-S05	**CAMPANILLA**, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, Localidades Anexas y **Clientes Mayores**.	05:00 a.m.	12:00 p.m
S.E BELLAVISTA	BE-S01	**SAPOSOA**, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martin, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	BE-S03	**BIAVO**, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martin y localidades anexas.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	BE-S04	**PICOTA**, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Pucacaca, Chincha Alta, Nuevo Codo, Buenos Aires, San Antonio de Paujilzapa, Santo Tomás de Paujilzapa, Tingo de Ponaza, Pucushcayacu y localidades anexas.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	BE-S05	**SAN JOSE DE SISA,** Carhuapoma, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, Fausa Laminsta, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Shatoja, San Martin de Alao, Alto Roque, Localidades Anexas y **Clientes Mayores**.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	BE-S06	**CIUDAD BELLAVISTA,** Primer, segundo, tercer y cuarto Piso, Barrio San Juan, Barrio Intiyacu. EMAPA San Martin, Telefónica Móviles, Cooperativa de ahorro y crédito San Martin de Porres, Municipalidad distrital de Bellavista, Banco Continental.	05:00 a.m.	12:00 p.m
	BE-S07	**SAN HILARION**, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, Localidades Anexas y **Clientes Mayores**.	05:00 a.m.	12:00 p.m

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1018**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martin,
Martes, 27 de octubre del 2026.



www.elor.com.pe

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

CTS 2026 se deposita desde este 2 de noviembre, pero fecha límite será luego de la quincena

CTS 2026 se deposita desde este 2 de noviembre, pero fecha límite será luego de la quincena

De acuerdo con las normativas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se realiza dentro de los primeros quince días de los meses de mayo y noviembre. Para el segundo periodo del año 2026, las empresas pueden iniciar la realización de este abono a partir del lunes 2 de noviembre.

Sin embargo, el pago correspondiente a este año podría concretarse con un ligero retraso en comparación con el calendario habitual. La fecha límite fijada por ley, el 15 de noviembre, cae en día domingo. Al tratarse de un día no hábil, las pautas oficiales del MTPE facultan a las empresas a efectuar el depósito hasta el siguiente día hábil. En consecuencia, la fecha límite legal definitiva para el depósito es el lunes 16 de noviembre de 2026, permitiendo a los empleadores extender el plazo sin incurrir en faltas normativas. Por ende, se recomienda a los trabajadores del sector privado considerar este ajuste al planificar sus finanzas para no alarmarse si el dinero no aparece reflejado el día 15.

En lo relativo a la disponibilidad de los fondos, el artículo destaca que los empleados continuarán gozando de acceso total a sus cuentas. En virtud de la Ley 32322, vigente desde mayo de 2025, los trabajadores están autorizados a disponer libremente del 100% del saldo acumulado en su CTS hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por otra parte, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) contempla severas sanciones económicas para las empresas que no cumplan con sus obligaciones en los plazos fijados. El régimen sancionador distingue dos niveles de infracción:

Infracción leve: Se genera al no entregar al trabajador la hoja de liquidación dentro de los cinco días hábiles posteriores al depósito. Las multas establecidas para esta falta oscilan entre S/481 y S/83.032.

Infracción grave: Se configura al omitir o retrasar el depósito íntegro de la CTS. En este caso, las multas varían entre S/2.407 y S/139.742, escalonándose según el tamaño de la empresa.

Adicionalmente a la sanción administrativa, el empleador moroso queda obligado a asumir automáticamente el pago de los intereses que el dinero habría generado en la entidad financiera correspondiente.

Finalmente, en cuanto al cálculo de la prestación, el desembolso de noviembre cubre el semestre trabajado entre mayo y octubre de 2025, tomándose como base la remuneración vigente del empleado al mes de octubre. Según el Decreto Legislativo 650, el abono se computa en dozavos por cada mes completo laborado, sumando de forma proporcional las fracciones de días. Como precisa el especialista David Corthorn, si una persona ingresó a laborar en julio, la liquidación debe cubrir únicamente cuatro meses completos sobre la base del sueldo de octubre, por lo que resulta esencial verificar estos parámetros para evitar inconsistencias en el cálculo.



Insecto provocaría pérdidas de hasta $ 109 millones en cultivos de papa

Insecto Bactericera cockerelli causaría este gran daño, según CultiVida. Se puede perder el 100% de la cosecha. Pequeños agricultores son los más afectados. Uso de más plaguicida el sube costo de producción y presiona el alza del kilo en los mercados

La producción de papa en Perú enfrenta una amenaza fitosanitaria que comprometería unas 125 mil hectáreas de cultivo y generar pérdidas potenciales de hasta $ 109 millones, según estima el Centro Internacional de la Papa (CIP).

El riesgo de la presencia del insecto Bactericera cockerelli afectaría el 17.05% de la producción nacional.

Según Rubén Carrasco, director ejecutivo de CultiVida, en los campos de cultivo más afectados, las pérdidas podrían llegar hasta el 100% de la cosecha.

Manifestó que la sanidad vegetal es fundamental para proteger la producción y la economía de los agricultores, sobre todo los pequeños, por lo que resulta indispensable reforzar el monitoreo de los campos y promover el Manejo Integrado de Plagas para reducir los riesgos.

El insecto fue identificado inicialmente en Huancabamba, Piura, en 2021, luego se extendió hacia el sur, hasta Áncash. Las zonas que podrían enfrentar un eventual avance de este insecto están Huánuco, Junín y Pasco.

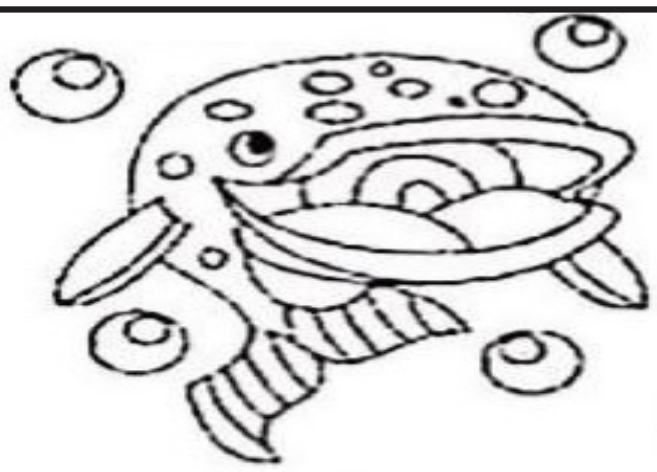
"El insecto se alimenta de la planta y transmite patógenos asociados al complejo de la punta morada y a la enfermedad conocida como papa manchada o zebra chip. Altera el crecimiento de la planta, reduce el rendimiento y disminuye la calidad de los tubérculos", precisó Carrasco.

Señaló que el insecto preocupa por su capacidad de adaptarse a diferentes condiciones climáticas. Se le detectó hasta los 3.300 metros sobre el nivel del mar y puede sobrevivir a temperaturas de entre 2 °C y 3 °C.

Frente a ello, algunos agricultores pasaron de tres a quince las aplicaciones de plaguicidas por campaña, que sube los costos, que a su vez afectará la oferta y presionará los precios en el mercado de abasto.



"El conocimiento abre puertas que nada más puede



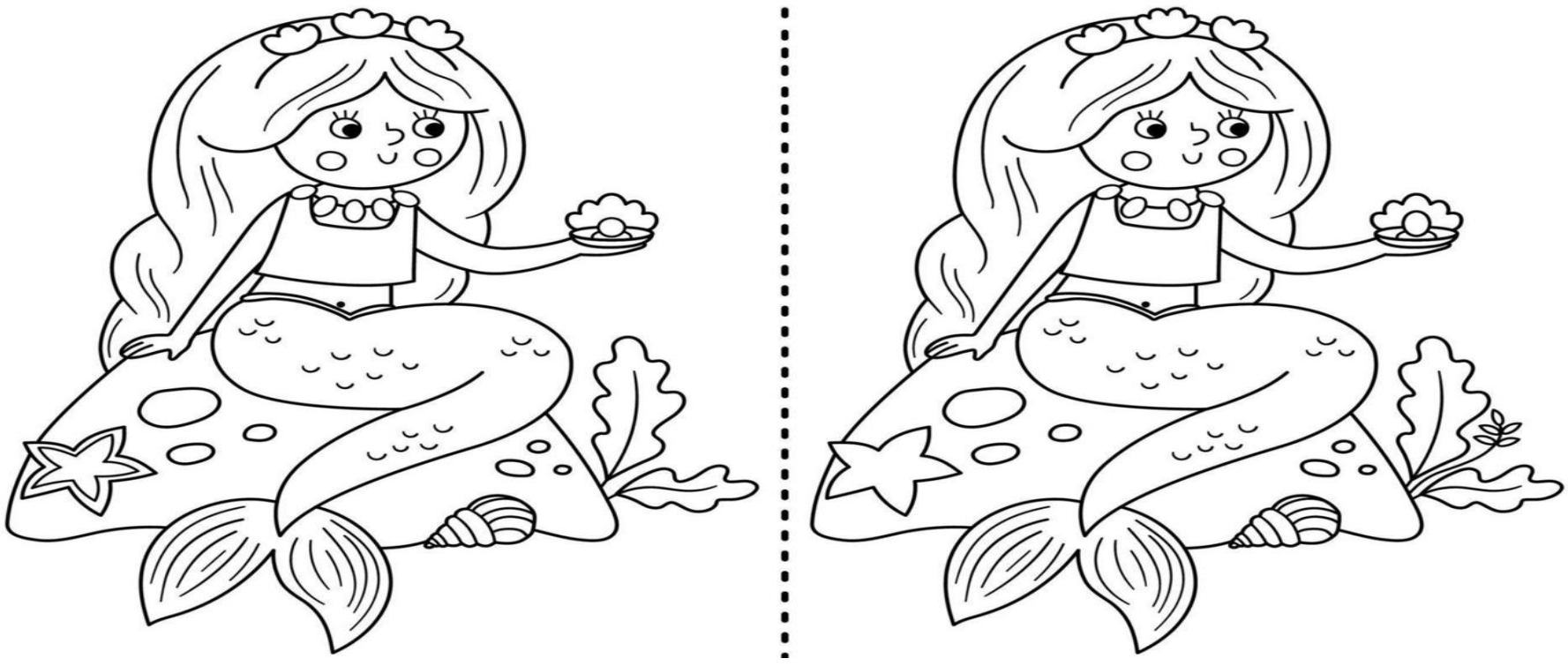
BALLENA HADA
BARCA MARIONETA
CIRCO NARIZ
GUEPETTO PINOCHO

C	R	S	U	B	A	L	L	E	N	A
Z	B	M	A	D	A	H	O	O	X	O
Y	A	A	E	A	N	O	O	F	H	I
E	R	R	V	M	M	T	P	C	U	W
U	C	I	C	Z	T	N	O	H	J	T
N	A	O	B	E	I	N	J	J	M	N
T	L	N	P	Q	I	X	V	W	A	T
B	U	E	B	P	F	C	I	R	C	O
F	U	T	F	O	C	L	I	W	B	M
G	P	A	W	Q	L	Z	F	L	A	A
G	L	J	M	E	M	J	T	C	Z	M

Encuentas las diferencias

PUZZLE TIME

Spot 5 differences



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

El FBI acusa a Corea del Norte de perpetrar el mayor robo de criptomonedas de la historia: sustrajeron más de US$6.000 millones de Binance

Los fondos robados se están blanqueando a través de Ethereum y plataformas de finanzas descentralizadas para ocultar su origen y dificultar su rastreo, según el FBI.

El FBI acusó a Corea del Norte de estar detrás del robo de más de US$6.000 millones en activos virtuales de Binance, la principal plataforma de intercambio de criptomonedas del mundo. Según la agencia estadounidense, el ataque ocurrió alrededor del 29 de octubre y fue ejecutado por el grupo de piratas informáticos norcoreanos conocido como TraderTraitor.

La sustracción fue calificada como la mayor de su tipo jamás denunciada. Tras identificar a los presuntos responsables, los investigadores estadounidenses advirtieron que los fondos robados comenzaron a ser convertidos en otras criptomonedas como parte de un proceso para ocultar su origen y dificultar su rastreo.

Los hackers utilizaron Ethereum para blanquear los fondos robados

De acuerdo con el FBI, los atacantes convirtieron inicialmente los activos sustraídos en Ether, la criptomoneda de la red Ethereum. Esta operación sería la primera etapa de un proceso de blanqueo que continuaría mediante servicios de finanzas descentralizadas (DeFi) e intercambios instantáneos de activos digitales.

Las plataformas DeFi permiten realizar operaciones financieras a través de la tecnología blockchain, sin recurrir a bancos o intermediarios tradicionales. Por su parte, los intercambios instantáneos facilitan la conversión de una criptomoneda en otra. Según la agencia estadounidense, estos mecanismos podrían utilizarse para preparar los fondos para nuevas fases de blanqueo.

El FBI pide bloquear 500 direcciones vinculadas al ciberataque

Como parte de la investigación, el FBI publicó una lista de aproximadamente 500 direcciones de Ethereum que, según sus pesquisas, están siendo utilizadas por los integrantes de TraderTraitor para mover los activos robados. La agencia solicitó a las plataformas de criptomonedas, los servicios DeFi y las empresas de análisis de blockchain que bloqueen las transacciones relacionadas con esas cuentas.

Binance, considerada la principal plataforma mundial por volumen de intercambio de monedas digitales, aseguró contar con 335 millones de usuarios. A modo de comparación, Crypto.com contabilizaba 741 millones de propietarios de criptomonedas en todo el mundo.



El ejército venezolano atacó un campamento del ELN cerca de la frontera con Colombia: hay una veintena de muertos

Una reciente operación militar ejecutada por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el estado Apure, al sur de Venezuela, habría dejado un saldo de al menos una veintena de muertos, según informaron fuentes a Infobae. El ataque estuvo dirigido contra un supuesto centro de acopio de drogas perteneciente al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y se desarrolló a partir del jueves 29 de octubre de 2026 entre las localidades rurales de Buena Vista del Meta y Guafilla, en el municipio Pedro Camejo, una estratégica zona fronteriza cercana a Colombia.

El operativo comenzó con la intervención de drones que destruyeron aeronaves atribuidas a la guerrilla, las cuales se encontraban camufladas entre la vegetación. Pese a la magnitud del despliegue, el Ministerio de la Defensa de Venezuela no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre los resultados ni el número total de víctimas. Entre los fallecidos identificados se encuentran hombres y una mujer de 62 años, identificada como Olinda Moraima Camacho de Solórzano. Llama la atención que varios de los caídos portaban documentos de identidad venezolanos, licencias de conducir y el Carné de la Patria. Nueve de los cuerpos fueron trasladados inicialmente a la morgue de San Fernando de Apure y, el sábado 31 de octubre, las autoridades ordenaron su sepultura en el municipio Esteros de Camaguán, en el estado Guárico.

El ataque militar coincide con una intensa presencia de efectivos y vehículos de alta cilindrada en diversos puntos del estado Apure, como el municipio Páez. Este despliegue de seguridad se da tras registrarse hechos de violencia en la ciudad de Guasdualito, como los asesinatos del comerciante colombiano Joel Vargas y del joven Cleiver Carvajal.

Analistas y fuentes locales vinculan este accionar defensivo a la presión de Estados Unidos. En septiembre de 2026, el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, instó durante una visita a Colombia a que las autoridades venezolanas desmantelaran los campamentos irregulares en su territorio como un paso clave para normalizar las relaciones bilaterales. Históricamente, la presencia guerrillera en la frontera venezolana se consolidó durante el gobierno de Hugo Chávez, y aunque las FARC perdieron peso tras el acuerdo de paz, el ELN expandió su dominio territorial, operativo y económico en el eje fronterizo de Apure con el asentimiento del régimen.

Las operaciones en Apure también registran movimientos clave en el ámbito de inteligencia. Entre el 16 y 18 de octubre, aviones militares de logística de Estados Unidos sobrevolaron zonas fronterizas contiguas a Apure. Por su parte, el 28 de octubre salieron hacia la zona dos aeronaves Cessna 208 Grand Caravan al servicio del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), sumadas a dos helicópteros de reciente adquisición que realizan sobrevuelos en el cajón del Arauca. Además, se reportó la presencia de una aeronave resguardada en una finca fronteriza, confiscada al empresario Franklin Durán. Hasta el momento no se ha confirmado la participación directa del SEBIN en el enfrentamiento de Buena Vista del Meta, manteniéndose la expectativa sobre el traslado de heridos o detenidos tras los combates.



“Cada niño educado es una esperanza cumplida”


HABLA DOCG!
HOY TV
Canal 24
Cable Mundo
ALEJANDRO BARTRA
Lunes
Miércoles
Viernes
6:00 p.m.


ENTRE AMIGOS
HOY TV
Canal 24
Cable Mundo
HAROL TORRES
Lunes a viernes
4:00 p.m.


HOY TV
"EN RESUMEN" - PROGRAMA INFORMATIVO
CONDUCCIÓN: IRIS ULLOA
LUNES A SÁBADO 12:00 P.M.

¡Goles y espectáculo! Barcelona ganó 6-1 al Alavés y firmó una contundente victoria en LaLiga

Barcelona firmó una contundente victoria por 6-1 frente al Alavés, con Raphinha y Lamine Yamal como grandes protagonistas en LaLiga.

Barcelona consiguió una contundente victoria por 6-1 frente al Deportivo Alavés por una nueva jornada de LaLiga. El equipo azulgrana impuso condiciones desde los primeros minutos y encontró en Raphinha y Lamine Yamal a dos de sus principales figuras para construir una goleada que le permitió celebrar ante su público.

El marcador se abrió apenas a los 8 minutos. Raphinha apareció para adelantar al conjunto catalán y comenzar a encaminar una tarde favorable para los dirigidos por el Barcelona. La superioridad local se mantuvo y, a los 23', Fermín López amplió la diferencia con el segundo tanto.

La goleada tomó mayor dimensión a los 41 minutos, cuando Raphinha volvió a hacerse presente en el marcador y consiguió su doblete. Barcelona no levantó el pie del acelerador y, antes del descanso, Lamine Yamal anotó el cuarto tanto a los 45+1', dejando al Alavés con una complicada tarea para la segunda mitad.

No paran los goles

En el complemento, el joven atacante volvió a demostrar su capacidad ofensiva. A los 64 minutos, Lamine Yamal consiguió su segundo gol de la jornada y estableció el 5-0. Barcelona continuaba dominando las acciones ante un rival que no encontraba respuestas para frenar los ataques azulgranas.

La cuenta local siguió creciendo a los 81 minutos, cuando Anthony Gordon apareció para marcar el sexto tanto y convertir la victoria en una goleada todavía más amplia. Sin embargo, el Alavés encontró una oportunidad para descontar poco después.

A los 84 minutos, Mariano Díaz anotó el gol del honor para el conjunto visitante y estableció el definitivo 6-1. De esta manera, Barcelona cerró una destacada presentación en LaLiga, con dobletes de Raphinha y Lamine Yamal, además de las anotaciones de Fermín López y Anthony Gordon.



Dana Guzmán accede a sus quintas semifinales de un torneo W35 en el año: dejó en el camino a Bella Payne en Norman

La piurana de 23 años venció a la norteamericana con parciales 6-4 y 6-2. La jornada anterior había tenido una extenuante presentación de casi cuatro horas



La tenista peruana Dana Guzmán selló su pase a las semifinales del torneo W35 de Norman, en Oklahoma, tras derrotar a la estadounidense Bella Payne por 6-4 y 6-2 en una hora y 35 minutos de juego. Ubicada en el puesto 459 del ranking WTA y segunda preclasificada del certamen, la deportista piurana de 23 años logró imponerse a su rival (560° WTA) demostrando una rápida recuperación física, luego de haber disputado menos de 24 horas antes el partido más largo de su carrera frente a la bielorrusa Evialina Laskevich.

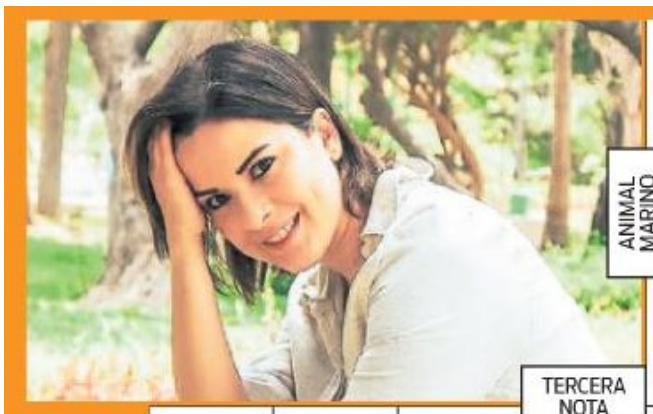
El compromiso se disputó en las canchas bajo techo del Gregg Wadley Tennis Pavilion, perteneciente a la Universidad de Oklahoma, debido a las condiciones climáticas que obligaron a trasladar la jornada a escenarios indoor. Guzmán marcó la diferencia en los momentos decisivos de la primera manga para adjudicársela por 6-4, mientras que en el segundo parcial elevó la efectividad de su servicio y quebró la resistencia de Payne para cerrar el encuentro con un categórico 6-2.

Con este resultado, Guzmán alcanzó su quinta semifinal del año en torneos de esta categoría y consolidó una destacada gira en territorio estadounidense. Previamente, en el W35 de Norman había superado a la local Laura Brunkel (6-2 y 7-6) en primera ronda y a Laskevich en un disputado duelo de tres sets en octavos de final. Asimismo, este desempeño da continuidad a su brillante actuación en el W100 de Edmond, donde logró la victoria más importante de su trayectoria al eliminar en cuartos de final a la alemana Tatjana Maria, número 71 del mundo y primera sembrada del torneo.

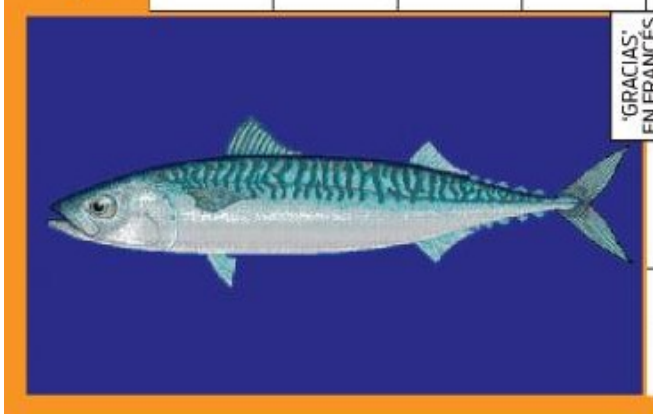
Por un cupo en la gran final, la piurana se medirá ante la estadounidense Ashley Lahey (25 años), quien accedió al cuadro principal mediante ranking protegido y viene de vencer a la danesa Rebecca Munk Mortensen. El cruce entre Guzmán y Lahey, que no registra antecedentes oficiales en el circuito, está programado para el sábado 31 de octubre.

De obtener el triunfo, la raqueta nacional disputará su tercera final de la temporada 2026. La primera se dio el 9 de agosto en el W35 de Southaven (EE. UU.), donde conquistó su primer título profesional en individuales tras vencer a Annika Penickova. La segunda ocurrió el 26 de septiembre en los Juegos Suramericanos de Santa Fe 2026, donde derrotó a la argentina Jazmín Ortenzi para colgarse la medalla de oro en representación del Perú. La semifinal podrá seguirse en vivo a través de plataformas digitales como Tenis al Máximo y El Saber del Deporte en YouTube.

"Un libro abierto, una mente en crecimiento"



CABELLO QUE SE HA VUELTO BLANCO
PAÍS EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA
VERJA, ENREJADO, VALLA
'AÑO' EN PORTUGUÉS
TÍTULO NOBILIARIO DEL REINO UNIDO
ANIMAL MARINO COLONIAL
GRACIOSO, DIVERTIDO
TERCERA NOTA MUSICAL
PRIMERA NOTA MUSICAL
DISTRITO DE LIMA NORTE
SODIO
TEMA DE JUAN GABRIEL '.... FUE'
CLAUDIA SCHIFFER, HEIDI KLUM O ANGELA MERKEL
ROSQUILLA, DONUT
PARTIDO DE LA LAMPA
OCTUBRE, 'EL MES'
ADVERBIO DE MODO'
'CREMA' EN INGLÉS
SIGNIFICA 'POR POCO'
CERVEZA INGLESA
ACUSADA' INCULPADA
RESTO PETRIFICADO DE ANIMAL O PLANTA
SENDA QUE ABREVIA EL CAMINO
PEQUEÑO AUTOMÓVIL DE COMPETICIÓN
'TÉ' EN INGLÉS
DISTRITO DE LIMA ESTE, SANTA
TIENDA, BODEGA, COMERCIO
OSMIO
'EL PLANETA ROJO'
SAZONAR, ADEREZAR
ACTOR EN 'MAGIC MIKE' MATT
EXBAILARINA DE CUMBIA, GASCA
HERENCIA, DONACIÓN
HIJO DE SARA Y ABRAHAM
DISFRUTA, SE DELEITA
HOMOSEXUAL
'TINTA' EN INGLÉS
BARRIO RESIDENCIAL DE RIO DE JANEIRO
ÁCIDA, ACERBA
ARSÉNICO
LICOR DE MELAZA
TEMA DE LUIS FONSI '.... ESTÁS TÚ'
'EL OJO DEL ENGORDA EL CABALLO'
CANTA 'HIJO DE LA LUNA' TORROJA
CALCIO
VINO ESPUMOSO ITALIANO
DOMINIO WEB DE TÚNEZ
'SEMILLA' EN INGLÉS
ACTRIZ EN 'AMOR DE MEDIANOCHE'
CERDO SALVAJE



'GRACIAS' EN FRANCÉS
JUEGO DE CESTA PUNTA O JAI
ESPOSA DE MANCO CÁPAC, OCLLO
BOBO, TONTO, LENTO
'BRAZO' EN INGLÉS
DEPARTAMENTO AL SUR DE LIMA
ESTUDIAR, REPASAR UN TEXTO





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY